



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 91

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 91

Celebrada el día 13 de noviembre de 2006, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2007 y Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Financieras.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	4514	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a debate las enmiendas a la totalidad presentadas por los Grupos Parlamentarios.	4517
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	4514	Intervención del Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista) para defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas por su Grupo.	4517
Primer punto del Orden del Día. Debate de totalidad. PI 35 y PI 36.		En turno en contra, interviene el Procurador Sr. De Santiago-Juárez López (Grupo Popular).	4523
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	4514	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	4531
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda, para presentar los Proyectos de Ley.	4514		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. De Santiago-Juárez López (Grupo Popular).	4534	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación las enmiendas a la totalidad referidas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para el año dos mil seis que han sido debatidas. Son rechazadas.	4545
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para la defensa de la enmienda a la totalidad presentada por su Grupo.	4538	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, somete a votación la enmienda a la totalidad referida al Proyecto de Ley de Medidas Financieras. Es rechazada.	4546
En turno en contra de la enmienda, interviene el Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular).	4541	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, levanta la sesión.	4546
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	4543	Se levanta la sesión a las veinte horas cinco minutos.	4546
En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular).	4544		

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes. Señorías, muy buenas tardes. Silencio, por favor. Muchas gracias. Se abre la sesión. Silencio, por favor.

Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al primer y único punto del Orden del Día.

Debate de Totalidad PL 35 y PL 36

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Muchas gracias. Buenas tardes. Corresponde el primer punto del Día al "**Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil siete, y Debate de Totalidad del Proyecto de Ley de Medidas Financieras**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para la presentación de los proyectos de ley por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Consejera de Hacienda, doña Pilar del Olmo.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Procuradores, para mí es una enorme responsabilidad, pero a la vez también una gran satisfacción, presentar ante este Pleno de las Cortes de Castilla y León el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil siete elaborado por el Ejecutivo Autonómico.

Los Presupuestos Generales son uno de los principales asuntos que se debaten cada año en esta Cámara Legislativa. Son el principal instrumento en el que se recogen los objetivos de la acción política del Ejecutivo, y en el que queda debidamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guarden silencio.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): ... reflejada la acción del mismo, en aras del cumplimiento de los compromisos adquiridos con los ciudadanos.

Con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil siete la Junta de Castilla y León ha puesto las cifras necesarias para continuar avanzando en la consecución de los objetivos y compromisos adquiridos con los castellanos y leoneses, recogidos en el Programa de Gobierno apoyado mayoritariamente en las pasadas elecciones. En su elaboración, como no puede ser de otra forma, se han tenido en cuenta las previsiones de crecimiento económico de nuestra Comunidad Autónoma para dos mil siete, unas previsiones que señalan un crecimiento de la economía de Castilla y León similar al previsto para el conjunto de España, un 3,2%.

El crecimiento económico se producirá en una situación de suave desaceleración de la economía nacional e internacional, destacando como principales riesgos la evolución de los precios del crudo, la posibilidad de nuevas subidas de tipos de interés que pudieran afectar a la demanda interna y, de forma especial para España, el de la inflación, que se viene manteniendo en unos niveles más altos que la media de la Unión Europea, con efectos negativos continuados sobre la competitividad de nuestras empresas.

Se dará continuidad al crecimiento económico sostenido que se viene produciendo en Castilla y León desde hace años. En el periodo 2002-2005 nuestra Comunidad ha venido manteniendo unas tasas de crecimiento económico igual, o incluso algo superiores, al conjunto de España: un 12,8% de crecimiento acumulado en Castilla y León, frente a un 12,4% de crecimiento acumulado en España, según datos homologados del Instituto Nacional de Estadística.

Ese crecimiento ha traído como consecuencia un significativo nivel de convergencia de Castilla y León

con España y la Unión Europea. Los últimos datos conocidos, referidos al periodo 2000-2003, muestran que, frente a una convergencia de 5,3 puntos del conjunto de España, Castilla y León ha convergido 6,8 puntos, es decir, 1,5 puntos por encima de la media del país. Ha sido la quinta Comunidad Autónoma que más ha convergido en el periodo, y, desde luego, la que más de las Regiones Objetivo Uno.

Las citadas previsiones de crecimiento, superiores en un punto al previsto para el conjunto de la Unión Europea, vendrán acompañadas de un sensible incremento del empleo regional: se estima que en Castilla y León se crearán veinticinco mil ochocientos cuarenta y ocho puestos de trabajo en el año dos mil siete. Con ello, el balance de Legislatura en lo referente al empleo en Castilla y León es altamente satisfactorio.

Con datos de la Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de dos mil seis, se pueden extraer varias consecuencias:

Primero, que la tasa de actividad ha evolucionado mejor en Castilla y León que en el conjunto de España: en nuestra Comunidad se ha elevado en este periodo en 3,6 puntos, frente a los 2,5 de la media de España.

Segundo, que la tasa de paro se ha reducido más en Castilla y León que en el conjunto de España: un 3,35 frente a un 2,75. Con esta reducción, nos situamos en una tasa de paro histórica, del 7,5%, inferior a la española, que en el mismo periodo se situaba en el 8,15%.

Son datos que deberían rebatirse por los que... pesimistas interesados que no creen que la marcha de la economía y del empleo en Castilla y León en los últimos años está siendo similar o algo mejor que la media de España.

Dadas esas perspectivas macroeconómicas para dos mil siete, el Gobierno Autonómico ha elaborado y presentado ante Sus Señorías unos presupuestos que se elevan hasta los 9.652 millones de euros, incrementándose respecto de los del año dos mil seis en 618 millones de euros, un 6,84%. Una cifra que es adecuada y suficiente para seguir avanzando en el cumplimiento de los objetivos prioritarios: el empleo de los castellanos y leoneses, garantía de su calidad de vida, igualdad de oportunidades y la integración social en Castilla y León, y el fortalecimiento de la Comunidad Autónoma.

Y demuestran que el Gobierno Regional también cumple los compromisos asumidos, por el lado de los ingresos, con nuestros ciudadanos: compromiso de una política fiscal moderna, que no solo no sube los impuestos, sino que ha llevado a cabo una reducción selectiva de los mismos en apoyo de nuestras familias, del acceso a la vivienda y al empleo. Pero, además, una política

fiscal que ha aportado fondos suficientes para ir mejorando año tras año el nivel de nuestros servicios públicos e ir incrementando el volumen de recursos destinados a nuestras inversiones. Una política financiera que es plenamente conforme con la estabilidad presupuestaria, en nuestra Comunidad y en el conjunto de España; una estabilidad presupuestaria que permite unas cuentas saneadas, una alta calificación crediticia, y nos evita tener que implantar en nuestra Comunidad nuevos tributos o incrementar los ya existentes.

Algunos llevan años planteando la posibilidad de un fuerte endeudamiento en nuestra Comunidad. Cuando menos, esa opción puede calificarse en estos momentos, tal y como se plantea, de una ligereza política: se oculta a los ciudadanos que esa irresponsable decisión, además de requerir autorización por el Ministerio de Economía y Hacienda, debería venir acompañada de más impuestos en el futuro inmediato, para poder devolver el principal y los intereses de la deuda. Y eso, desde luego, no es bueno ni para las generaciones presentes ni para las generaciones futuras.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): El Proyecto de Presupuestos Generales para la Comunidad plantea financiarse con un 90,82% con ingresos por operaciones corrientes, en un 7,38% con ingresos por operaciones de capital, y en un 1,80% con ingresos por operaciones financieras.

La buena marcha de nuestra economía tiene su reflejo en los ingresos que se prevé que se van a recaudar por los impuestos que pagamos los castellanos y leoneses, una previsión realista, de la que querría destacar las siguientes cifras: 1.030 millones procederán del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con un incremento del ocho y medio respecto... por ciento respecto al año dos mil seis; 1.242 millones de los ingresos por IVA, con un incremento del 13,49%.

Por otro lado, procedente de los impuestos que pagamos todos los españoles, se prevé ingresar 3.041 millones del Fondo de Suficiencia, cláusula del cierre del discutido modelo de financiación autonómica vigente, que se incrementa un 7,49% en relación con el ejercicio anterior.

Y de la política europea, destacar, por su cuantía, los 890 millones de la Política Agraria Comunitaria que se mantienen respecto a la de los ejercicios anteriores.

Como saben, las cuentas elaboradas ya recogen una reducción de fondos procedentes de la Unión Europea: 113 millones de euros menos llegarán de los fondos europeos a Castilla y León para dos mil siete en relación

con dos mil seis, una reducción de prácticamente un 35%, teniendo en cuenta, además, que en el año dos mil siete se han presupuestado fondos del anterior marco comunitario de apoyo.

Respecto del presupuesto de ingresos señalar, finalmente, que, si bien los Ingresos Corrientes suponen el 90% del total de los ingresos, los Gastos Corrientes serán el 70% de los gastos totales. Esto nos indica que nuestra Comunidad se está capitalizando, pudiendo destinar el 20% del ingreso corriente a gasto de capital, a inversiones.

Hablando ya de gastos presupuestados, el Proyecto prevé unos gastos corrientes de 6.817 millones de euros; crece en un 6,02%, que es un porcentaje inferior a la media de lo que crece el Presupuesto, y unos gastos de capital de 2.695 millones de euros. Estos sí crecen por encima de la media: un 7,38%.

Unas inversiones que, además, se complementan con los 190 millones de euros de inversión de las empresas públicas y los 160 millones de euros de inversión concesional.

Con todo, las inversiones totales en dos mil siete alcanzarán los 3.044 millones. Con esa cifra, sin duda alguna, podemos calificar este Proyecto de Presupuestos como altamente inversor. Pero, cosas de la política: los mismos que defienden que es muy alta la inversión que prevé realizar el Estado en Castilla y León durante el dos mil siete, desprecian el peso en los Presupuestos autonómicos de una cantidad histórica en inversión, que es superior en un 65% a la proyectada por el Estado para el mismo periodo.

Señorías, las prioridades del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil siete son claras: más y, sobre todo, mejores servicios públicos; más y, sobre todo, mejor empleo para los castellanos y leoneses; más competitividad de nuestra economía y nuestras empresas, y más cohesión territorial. Actuando de forma positiva sobre todos esos aspectos, se da cumplimiento a la Estrategia Regional sobre la Población, aprobada por esta Cámara hace poco más de un año... [murmullas]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor. Continúe, señora Consejera.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO): Una Estrategia cuyo desarrollo se intensifica con estos Presupuestos: 1.745 millones de euros, frente a los 1.550 millones de dos mil seis.

El Gobierno Autonómico está convencido de que la evolución de nuestra población se va a ver favorecida

por el adecuado desarrollo de esa Estrategia, cuyo seguimiento en profundidad por el Observatorio recientemente constituido nos indicará qué medidas dan el resultado esperado, o qué debemos mejorar.

Señoras y señores Procuradores, les debo destacar algunas cifras que confirman esas prioridades de gasto. El gasto que estos presupuestos van a destinar a políticas sociales alcanzan los 6.386 millones de euros, el 66% del Presupuesto total, dos de cada tres euros, 17,5 millones de euros al día se van a destinar a gasto social.

El gasto en Sanidad, servicio público universal, y de los más valorados por los ciudadanos, absorbe casi la tercera parte del Presupuesto: 3.044,6 millones de euros en dos mil siete; 8,3 millones de euros al día. Con estos fondos se continuarán intensificando los esfuerzos para mejorar la salud de todos los ciudadanos, residan donde residan.

También la Educación va a poder ser atendida debidamente. Queremos que nuestros niños y niñas, y también nuestros jóvenes, continúen recibiendo la mejor educación que les convierta en los ciudadanos preparados, que debe hacer de Castilla y León una Comunidad de primera. Para ello, la Consejería de Educación va a disponer de más de 2.000 millones de euros de presupuesto en dos mil siete.

Este año se va a hacer un importante esfuerzo en el gasto dirigido a los colectivos más... más sensibles de nuestra sociedad, fundamentalmente las personas mayores, que va a permitir, por otro lado, atender debidamente a los requerimientos del llamado cuarto pilar del Estado del Bienestar: la atención a la dependencia. Más de 750 millones se destinan a servicios sociales, y, de esa cantidad, 312 a la atención a personas dependientes.

Pero el Ejecutivo Regional no solo debe cumplir con los ciudadanos desde el lado de los servicios públicos. Estos Presupuestos no olvidan que el empleo es el mayor bien social que puede tener una Comunidad, es el factor que más va a incidir en fijar y atraer la población a Castilla y León; por eso es uno de los ejes de referencia de los presupuestos. Las políticas de fomento del empleo van a recibir 315 millones de euros.

Además de las fuertes inversiones en educación, se quiere actuar de forma significativa en la mejora de la capacidad de nuestro capital humano, destinando a la Formación Ocupacional y Profesional prácticamente 162 millones de euros, sin olvidar el apoyo al empleo y formación de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión, que contará con 30 millones en dos mil siete.

Y como el empleo lo crean principalmente las empresas, se va a actuar de forma singular para que en nuestro territorio se produzcan las mejores condiciones

que favorezcan que nuevas empresas se localicen en Castilla y León, y que las empresas que ya apuestan por nuestra tierra trabajen en las mejores condiciones.

Esto va a ser posible mejorando las infraestructuras económicas con 835 millones de euros, que se van a destinar a carreteras, infraestructuras complementarias al transporte, al abastecimiento y saneamiento de aguas, o a la mejora del medio natural; y con los 151,5 millones destinados a polígonos industriales y parques tecnológicos; y apoyando e impulsando la investigación, el desarrollo y la innovación, con los 249,8 millones de euros destinados a ciencia y tecnología; y apoyando la creación y el desarrollo empresarial con actuaciones en competitividad e internacionalización, a las que la ADE va a dirigir 174 millones de euros, complementadas todas estas políticas con una política decidida de incentivos fiscales a las empresas.

Me queda por hablarles de una cuestión de relevante importancia en esta tarea de avanzar en la construcción de la mejor Comunidad: la cohesión territorial. En esta sensible cuestión, la cooperación con las Entidades Locales es determinante. En los últimos años, la Junta de Castilla y León ha venido haciendo esfuerzos muy significativos en materia de cooperación local y descentralización territorial. En dos mil siete se da un paso más en este sentido, hasta alcanzar los 426,4 millones de euros destinados a cooperación con las Entidades Locales, con un incremento del 10,9% respecto a dos mil seis; y va a materializarse en cooperación en cuestiones tan importantes como la formación y el empleo, la vivienda y los servicios sociales.

Señorías, espero que en estos pocos minutos les haya sabido transmitir lo... lo esencial del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil siete aprobado por el Ejecutivo Autonómico.

Antes de acabar mi intervención, debo hacer una breve referencia a los aspectos esenciales del Proyecto de Ley de Medidas Financieras para dos mil siete, un texto que reduce su contenido a cuestiones relacionadas con los ingresos y gastos especialmente vinculados a la eficaz consecución de los objetivos pretendidos con los Presupuestos Generales, aspectos que no pueden, en buena técnica legislativa, recogerse en el Proyecto de Presupuestos, pero que exigen su entrada en vigor al mismo tiempo y justifican su tramitación paralela.

Este texto actualiza los beneficios fiscales aprobados por nuestra Comunidad en el ejercicio de su capacidad normativa, y que -como saben- sirven a las políticas de la Junta en materia de apoyo a la familia, a la vivienda, al empleo de jóvenes y mujeres, etcétera.

Pero la novedad más importante que recoge es la eliminación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones

en las herencias directas. Esta regulación de la Ley de Medidas hace realidad un compromiso de Legislatura asumido por el Presidente de la Junta en su Discurso de Investidura, plenamente acordes con las demandas de los ciudadanos.

Finalmente, recoge las modificaciones técnicas precisas necesarias para la adaptación de la normativa autonómica a la reciente reforma del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas aprobada por las Cortes Generales.

Señoras y señores Procuradores, el Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para dos mil siete presentado por la Junta de Castilla y León es un buen Presupuesto. Un Presupuesto centrado en los ciudadanos, que va a mejorar las condiciones de vida de todos, especialmente de los que residen en el medio rural, esencia de nuestra Comunidad. Unos Presupuestos que son los últimos de una Legislatura, pero son algo más: son unos Presupuestos que piensan en el futuro, cuya adecuada ejecución llevará a Castilla y León a estar en mejores condiciones para afrontar nuestra consideración en la Unión Europea como Región Objetivo, Competitividad y Empleo, unas nuevas circunstancias que debemos afrontar con determinación, aprovechándolas para continuar convergiendo con las regiones más desarrolladas. Unos Presupuestos que, con las aportaciones de Sus Señorías durante las próximas semanas, se convertirán en un buen instrumento para dar un nuevo impulso a nuestros servicios públicos, a nuestra población y a nuestro crecimiento económico. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Habiendo Enmiendas a la Totalidad de Devolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil siete y al Proyecto de Ley de Medidas Financieras, para un turno a favor de las enmiendas, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Buenas tardes, Señorías. Muchas gracias, Presidente. Felicidades por su cuarenta cumpleaños, señor Aguilar, y que cumpla muchos más. Intentaremos en nuestra intervención bajar a la realidad de Castilla y León esa descripción épica de los Presupuestos para dos mil siete que ha hecho la señora Consejera, porque la pregunta que hoy debemos responder es la siguiente: ¿ese Proyecto de Presupuestos es el adecuado para Castilla y León o distribuye los recursos, 9.600 millones de euros, de una manera razonable para contribuir de verdad al desarrollo de las oportunidades, afrontar los nuevos retos o a atender las necesidades de la gente de la Comunidad? Nosotros pensamos que no. Por eso pedimos a estas Cortes su devolución al Gobierno.

Mire, los Presupuestos para dos mil siete crecen poco; por cuarto año consecutivo, menos que los Presupuestos Generales del Estado para la Comunidad Autónoma: 6,7 frente a un 9 en dos mil siete. Nos quedamos, en relación con el resto de las Comunidades Autónomas, en una posición muy tímida, junto a Andalucía y Baleares, solo por encima, en crecimiento, de la Comunidad de Cantabria. No son, por tanto, unos Presupuestos expansivos, y no lo son por convencimiento, señora Consejera, por vocación o por disciplina política. Porque yo quiero recordar que el señor Rajoy criticó precisamente de los Presupuestos Generales del Estado, que crecieron un 7%, la expansión, que él calificaba de "irracional". ¿Reciben ustedes instrucciones en ese sentido, señora Consejera, y no han querido pasar de ese 6,8 crecimiento para el año dos mil siete?

Mire, cuando todos los datos, menos los suyos, cuando todos los análisis de organismos públicos y privados de la Comunidad y de fuera, menos los suyos, evidencian que el crecimiento de Castilla y León carece aún de pulso suficiente, el Gobierno nos presenta unos Presupuestos que tenemos que calificarlos forzosamente de mediocres. Mire, mediocres porque se presentan con el aval del incumplimiento. Conocemos que en la liquidación de dos mil cinco ustedes han tenido un superávit de dos mil... -perdón- un superávit de 295 millones de euros. Ninguna otra Comunidad ha presentado este resultado. Y yo le doy una cifra más: además, sumamos a esos 295, 68 millones de euros de inversión de las empresas públicas de la Comunidad no ejecutados en ese ejercicio. Hablamos de 363 millones de euros.

Mire, son mediocres porque vienen envueltos -y usted lo ha definido- en el discurso de la continuidad. Vuelven a mostrar, además, el incumplimiento de los objetivos que se marcó el señor Herrera en su Discurso de Inversión: empleo y población. Y, en fin, mediocres porque desconocen los problemas de los ciudadanos de Castilla y León.

Ignoran -me parece-, por otra parte, el momento en que debatimos esta propuesta. Lo hacemos en un entorno muy especial: escenario económico en relación con España, lucha contra la despoblación y Estatuto de Autonomía. Estamos aprobando el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Mire, existen, Señorías, aunque ustedes no los vean, deterioros relativos importantes en la actividad económica de Castilla y León, si los confrontamos con otras Comunidades y con España. Y eso es apreciable en buen número de indicadores; por ejemplo, el índice de producción industrial. Tras varios años en los que presentaba buenos registros en relación con el país, mire, desde septiembre del año pasado a septiembre de dos mil siete el diferencial negativo para la Comunidad Autónoma es de -17,6 puntos porcentuales, el peor de

los últimos años. España en ese mismo periodo ha subido un punto.

Mire, todo parece sugerir que tanto la evolución del consumo como el gasto, también el curso de la inversión privada, experimentan en los últimos meses un comportamiento sensiblemente menor que en el resto de España. Nuestra renta se debilita, y hay sectores, como el de la automoción, que, en crisis evidente, pueden definir en el futuro un escenario preocupante para nuestras exportaciones. Y yo le recuerdo algo: el papel tan importante que tiene, precisamente, ese sector en la exportación de Castilla y León -el 90%- y el papel tan importante que tiene una sola empresa -Renault- en la exportación de Castilla y León, el 60%.

Mire, perdemos, aunque usted no lo reconozca, peso e importancia en el contexto nacional. Nuestro Producto Interior Bruto ha pasado desde mil novecientos noventa y cinco hasta el año dos mil cinco de ser... de representar el 6,10% del conjunto nacional al 5,41; y en el conjunto de Comunidades Autónomas ocupamos en crecimiento el penúltimo lugar, por delante de Asturias, muy lejos de la media nacional: 16,4 ha crecido Castilla y León en este periodo, el 33,8 la media nacional.

Y tenemos dificultades para converger con España, y especialmente dificultades para converger en población. Hay un quebranto demográfico permanente en la Comunidad Autónoma, que, afortunadamente, lo está maquillando y lo está disimulando la presencia de familias de inmigrantes en nuestra Comunidad.

Y en este contexto, lo más preocupante sigue siendo la marcha permanente, la emigración de nuestros jóvenes. Y le recuerdo un dato que usted no ha citado: en el año dos mil cinco, un total de cuatro mil novecientos jóvenes, entre edades comprendidas en los dieciséis años y los treinta y cuatro, se vieron obligados a marchar de Castilla y León.

Y el empleo era una prioridad. Mire, es verdad que ha crecido el empleo; es verdad que nuestras tasas mejoran: mejora la de paro, mejora también la de actividad. Estamos todavía lejos de las tasas de España. Sobre los 49,61 puntos de tasa de empleo de Castilla y León, que presentaba en este tercer trimestre, en este último trimestre, tenemos que ver como la tasa de España correspondiente a ella estaba en torno a los 53,7; es decir, a cuatro puntos aún de diferencia, y una de las tasas más bajas, por cierto, de las Comunidades Autónomas, solo por encima de Andalucía, Extremadura y Canarias.

Exactamente igual sucede con el... la cuestión del paro, que se corrige, no de forma sustancial, sí de forma relativa. Hay catorce mil novecientas personas más en el empleo situadas en la actividad de Castilla y León.

Hemos crecido, por tanto, un 1,42%. ¿Es suficiente? No. España sigue creciendo a un ritmo superior al doble de nuestra Comunidad Autónoma.

Pero, bien, más allá de las cifras, más allá de este escenario macroeconómico, más allá de una discusión que se puede, seguramente, prolongar sin llegar a ningún acuerdo, yo le quiero decir: tenemos un problema serio, el problema más serio de esta Comunidad Autónoma es el crecimiento, el crecimiento demográfico: escaso, paralizado. Hemos perdido la Legislatura, señor Herrera, elaborando un Plan, aprobándolo y olvidándolo después; y olvidándolo allí donde tenía que estar más concretado: en los Presupuestos. Sucedió ya el año pasado, pero con mucha más claridad lo hemos percibido en los Presupuestos de dos mil siete.

Y, mire, no van a contribuir ni a mantener ni a fijar la población en la Comunidad Autónoma, ni a atraer población inmigrante para estimular la tasa de fecundidad de Castilla y León. Sus Presupuestos, señor Herrera, no afrontan de manera decidida y valiente la lucha contra la despoblación, ni aplican las medidas en la forma adecuada que acordamos los partidos con el conjunto de la sociedad de la Comunidad.

Este año han venido con Anexo, el año pasado no. Pero, mire, lo que ustedes creían que era un mérito importante se les ha vuelto en contra, porque nos ha permitido ver con más claridad que sus Consejeros le toman el pelo, señor Herrera, dejándole a usted en evidencia o dejando el conjunto de Gobierno en evidencia a todos.

Porque, mire, la mayor parte de las actuaciones ordinarias de las setenta y tres medidas se repiten año tras año y no aportan ninguna novedad. Algunos Consejeros disimulan más, y en el relato de lo que supuestamente incorporan en ese Anexo para, entre todos, alcanzar los 1.750 millones de euros que usted anunció a la opinión pública, incorporan el término "rural" de vez en cuando; otros no se preocupan ni tienen tiempo de hacerlo. Y, con absoluto descaro, sitúan como extraordinario y como novedad lo que era el gasto habitual de su Consejería o de sus Direcciones Generales.

Me refiero al Fondo de Cooperación Local, por ejemplo, el señor Fernández Mañueco no ha tenido ningún pudor en incorporar 256 millones de euros de ese fondo como una parte importante de la lucha contra la despoblación.

En Economía y Empleo, el señor Villanueva nos coloca el Plan Industrial completo, los parques tecnológicos, la ayuda al comercio -si bien una pequeña cantidad sí es verdad que la refiere exclusivamente al comercio rural-

Familia sitúa en 205 millones su aportación a la lucha contra la despoblación. Es verdad que, de ellos, 164 no son positivas, se refieren a bonificaciones que afectan a las familias de Castilla y León; se apropia de todas, se apropia de todas las bonificaciones la señora Consejera de Familia. Ha congelado la política de natalidad y, sin embargo, incorpora, supuestamente, todo el gasto de la natalidad a la ayuda contra la despoblación.

El señor Guisasola se ha confundido o alguien lo ha engañado. Le pedían, y pedía la medida concreta, que las escuelas de los pueblos no se cerraran, y que en la educación tres-seis años, en aquellos casos en que no tuvieran el número de alumnos correcto, se mantuvieran abiertas. Estamos hablando de 5 ó 6 millones de euros, y estamos hablando de treinta escuelas pequeñas, pequeñitas, en nuestra Comunidad Autónoma. ¿Sabe usted cuánto ha colocado en el presupuesto, en el presupuesto virtual de la lucha contra la despoblación? Todo el gasto de la Educación Infantil tres-seis años de la Comunidad Autónoma, todo el gasto: 144 millones de euros -o buena parte de él-

Es verdad que Turismo, los 41 millones de Sotur van a la lucha contra la despoblación. Y que en Agricultura pues nada menos que tres Direcciones Generales, con 254 millones de euros, contribuyen a crecer artificialmente, a ampliar artificialmente, ese paquete de medidas que, evidentemente, ni son nuevas, ni las esperábamos los partidos ni la sociedad de Castilla y León, ni van a contribuir a nada.

Pero antes he dicho: "Los inmigrantes nos están ayudando a crecer". Esperábamos, por tanto, una buena política también en este área, de atención a esos noventa y un mil inmigrantes empadronados o los ochenta y siete mil censados. Bien. Habitualmente no ejecutan con corrección las partidas destinadas a ello, pero en este Presupuesto siguen sin transferir con corrección el 50% del gasto para atención a inmigrantes que usted obligatoriamente tiene que hacer; han dejado vacío el Foro para la Inmigración; hay medidas importantes que se refieren a servicios públicos, como los CEAS, que no las ponen en marcha; y qué les voy a decir de traductores en el Sacyl o de las aulas de inversión pública.

Mire, señor Herrera, hoy no hay un solo medio de comunicación, una asociación, un colectivo ciudadano, que no sepa, a estas alturas, que su Plan no existe, que los 1.700 millones de euros serán fruto de sus mejores sueños. No les pedíamos tanto, porque nunca hemos valorado nadie las líneas de actuación de este Plan. Podían incluso, y los hubiéramos ayudado, hacer una experiencia piloto, conformada entre todos. Cualquiera... cualquier actuación diferente hubiera sido mucho más útil.

Debían ser también estos Presupuestos, Presupuestos dedicados a la productividad, al impulso tecnológico, a

la modernización de nuestro tejido productivo, como ha dicho la señora Consejera. Bien. Estos objetivos se relacionan directamente con inversiones concretas, no con discursos retóricos; con inversiones en infraestructuras, en capital humano, en I+D, con inversiones en la sociedad de la información, o aquellas que puedan... que permitan ensanchar el entorno competitivo o fomentar el espíritu emprendedor y el desarrollo empresarial, inversiones que tengan como finalidad una mejor y más importante agricultura o un desarrollo sostenible de nuestro crecimiento.

En fin, hablamos de empresas, y le digo: se trataría de mejorar ese balance tacaño en cantidad -estamos creciendo a un ritmo en empresas, en natalidad de empresas, del 3% anual-, y no será por cambios ni por modificaciones en la política y en la estructura de la Consejería de Economía y Empleo. A falta de organigramas y a falta de nombramientos, aparece la disminución en el número de empresas. Bien.

El Presupuesto de dos mil siete olvida a los comerciantes y a los autónomos. No aparece en sus Presupuestos el Plan Estratégico de Comercio 2006-2009, señor Villanueva. Tampoco una atención especial a los autónomos de Castilla y León, que además carecen de un plan integral. Desciende el apoyo al carbón un 7%, y a las comarcas mineras; y le recuerdo que es el segundo año que la ayuda a la minería, que el refuerzo a las comarcas mineras, descende de forma notable, y hay una Ley -una Ley que se ha aprobado- que le obliga a todo lo contrario.

Señor Villanueva, su currículum en política industrial no le favorece. Y lo que podríamos recibir con satisfacción, porque, al fin y al cabo, usted contempla 146 millones de euros para actuar en veinte millones de metros cuadrados de suelo industrial, lo analizamos con escepticismo. ¿Por qué? Porque usted siempre, siempre, actúa desde el incumplimiento; históricamente ha sido así: el año pasado cumplió solamente el 60% de lo que aquí prometió y este año ya está caminando, más o menos, en ese mismo porcentaje. Y eso, cuando no se producen situaciones patéticas, situaciones absolutamente criticables, como lo que ha sucedido en Ávila en el polígono de Vicolozano, más dedicado a la especulación que, de verdad, a dinamizar industrialmente una ciudad y una provincia.

Mire, de sus treinta y tres líneas de actuación en polígonos industriales, las de dos mil seis y las de dos mil cinco se repiten en el dos mil siete; solo hay dos nuevas, como usted sabe: Arévalo y Medina del Campo. Bien.

Y no dedica suficientes recursos a desarrollo e innovación tecnológica, crece relativamente, crece un 15%; pero mucho menos la sociedad de la información, a la que usted dedica solamente un 5%. Renuncia, por tanto,

a mejorar nuestra competitividad, si tenemos en cuenta que el crecimiento medio de los presupuestos de Comunidades Autónomas -y, desde luego, del Estado- en esta materia está en torno al 30%.

¿Cuál es, señor Herrera, su estrategia tecnológica para Castilla y León? ¿Vale la que hemos conocido en la prensa, en vísperas de las elecciones de dos mil tres? ¿La va cambiar? Entonces, su objetivo era llegar -como todos sabemos- al 2,5 del Presupuesto -el señor Villanueva decía del PIB-, pero, bueno, en presupuesto estamos hablando de 300 millones de euros, y, evidentemente, no han llegado. Y en relación con el PIB, estamos en el 0,93, muy lejos de la media nacional (1,07) y abismalmente lejos de una Comunidad Autónoma modesta, aparentemente, como Murcia, cuya inversión tecnológica, en este momento, está situada en el 1,79 respecto de su Producto Interior Bruto.

Podíamos poner... señor Silván, podíamos poner en marcha un plan ambicioso para extender las nuevas tecnologías -Internet, la banda ancha- al mundo rural de Castilla y León, y dar así la oportunidad de la información y de la igualdad en la información a los habitantes de nuestros pequeños municipios. Pero con 9.000.000 de euros en dos mil siete, ni se va a romper la brecha digital entre ciudades y pueblos, ni impulsar un plan mediano para extender la sociedad de la información en nuestra Comunidad Autónoma. No vamos a ser la Irlanda de este país ni la Irlanda nueva de la Unión Europea con 9.000.000 de euros.

Señor Valín, sus presupuestos son mentira -no lo digo yo, lo dice Asaja-: "Oculta datos con mala fe -Asaja-, oculta información, son insuficientes, continuistas y, desde luego, carecen de respuesta a los problemas del sector. Del dinero propio de su Consejería, el 80% se lo gasta en funcionarios, en funcionarios privatizados y en coches". (Asaja *dixit*).

Usted se limita ¿a qué? A pagar la PAC, a ser espectador pasivo de la política activa de otras Administraciones, a soñar con gigantones -algunas de cuyas partes, por cierto, le producen determinados sueños [risas]-, pero a concentraciones parcelarias, no; a regadíos de interés para la Comunidad Autónoma, no; no aparecen en su presupuesto un compromiso presupuestario claro ni con la agricultura ni con el mundo rural. Tampoco, por cierto, con la Denominación de Origen Rueda, señor Valín.

Ustedes son responsables, señor Presidente, del mayor ataque conocido en esta Comunidad a nuestro medio natural. Su Gobierno ha permitido que se construyan viviendas ilegales, y lujosas, y de segunda residencia, y por promotores de otras Comunidades que vienen a especular, en plena Sierra de Gredos, en montes de utilidad pública, en zonas ZEPA o LIC, en los espacios más valiosos de Castilla y León.

Está permitiendo que se talen bosques centenarios, y el señor Carriedo, obsesionado por el tamaño –el tamaño sí importa, decía–, se olvida de la calidad, del valor de nuestro ecosistema, de la protección a nuestro hábitat. Y mire, no sirven de excusas –como han dicho– su política de nuevas reforestaciones, porque las plantaciones de árboles que pueden sustituir a las anteriores, a las que talan o piensan talar, tardarán más de cincuenta años en cumplir la función que ahora realizan los valiosísimos espacios naturales que están degradando, para realizar la misma lucha contra la contaminación.

Eso sí, su presupuesto, señor Carriedo, es un presupuesto perdedor, perdedor en la gestión de Medio Ambiente, que crece un 2,09 –muy por debajo del Presupuesto de la Junta–; en abastecimiento y saneamiento, un 2,5; en la ordenación y mejora del medio natural –claro, qué va a hacer el señor Torre, ocupado en otros menesteres–, que apenas alcanza el 4%; o en la gestión del agua, que desciende, curiosamente, sobre el año pasado un 0,27.

Hemos intentado, señor Herrera, encontrar en este Presupuesto nuevos objetivos en su política económica que nos permitan contemplar, abordar, pensar en los retos a los que se va a enfrentar nuestra Comunidad en los próximos años, y no existen. Y tampoco existen en variables económicas importantes de las que depende nuestro futuro, como pueden ser vivienda, o como puede ser educación.

Hemos hablado de la pérdida de peso de la industria, de la reducción importante del IPI de nuestra Comunidad. Bien, algo tiene que ver en ello el protagonismo de la... del sector de la construcción. Hoy, este sector representa más o menos el 10% de nuestro PIB, y es el doble de lo que debía suponer en un escenario dinámico, en un escenario de economía competitiva, el doble. Y no estamos, por supuesto, en contra de la construcción, la consideramos vital para nuestra economía; pero, mire, su crecimiento debe ser equilibrado, y no puede seguir ofreciendo rentabilidades del 100% a golpe de burbujas inmobiliarias o recalificaciones injustas e ilegales.

Y en los últimos años, a un ritmo de construcción de cuarenta y cinco mil nuevas viviendas por año, señor Silván, este sector ha absorbido buena parte de los recursos de capital privado. Nosotros lo estimamos en 4.500 millones de euros al año, 900.000 millones de pesetas, a los que hay que añadir la repercusión del precio de suelo, otros 1.500 millones de euros. Parte de ese capital se podría haber invertido mejor. ¿En qué? En bienes de equipo, en tecnología, por ejemplo. Y eso hubiera impulsado y hubiera hecho crecer, seguramente, nuestra productividad. Mire, no solo se ha destinado a la construcción buena parte de nuestro ahorro corriente, sino que, a través del endeudamiento constante de las familias, que en este momento está situado entre el 45 y

el 50% de su renta disponible, estamos enterrando en este sector buena parte de nuestro ahorro futuro.

Por lo tanto, tenemos un problema, y lo tienen los jóvenes "milleuristas" de Castilla y León, que tienen que emplear más de ocho años de su salario para acceder a una vivienda digna. Y este problema hay que resolverlo, y se resuelve, por ejemplo, aplicando el Plan de la Vivienda 2005-2008 que usted ha firmado. Les vino como caído del cielo, les ha proporcionado, pues fijese, 270 millones de euros, con lo que usted seguramente no contaban. Cúmplalo, impulsen la construcción de viviendas protegidas, ofrezcan a los más débiles de Castilla y León oportunidades para vivir dignamente, para emanciparse.

Señor Herrera, contemplar en sus Presupuestos para dos mil siete solo ciento setenta y dos viviendas protegidas de iniciativa pública es sencillamente estafar a los ciudadanos de nuestra Comunidad Autónoma y apagar sus ilusiones. Si usted me dice... [*aplausos, murmullos*] ... si usted me dice...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio, por favor. Guarden silencio, por favor. Por favor, vale ya. Continúe.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Si usted me dice: "No se preocupe, hay fondos suficientes para más viviendas"; yo le digo: mire, la buena política es la que planifica, es la que contempla medidas concretas y transparentes, es la que dice a cada ciudadano, a cada institución, lo que puede hacer o no, lo que va a hacer cada año o no. Improvisar, como hacen ustedes, o utilizar sus recursos como instrumento para premiar o castigar a los Ayuntamientos de la Comunidad es propio de una política corta y de vuelo bajo. Y esta previsión, ciento setenta y dos viviendas, representa, fijese, un 0,6% de su otra previsión, la de las viviendas caras y de lujo, las que están promoviendo, amparando o permitiendo. Por ejemplo, las mil viviendas ilegales con sentencia en contra en Ponferrada, o las mil quinientas que ustedes promueven en Navas del Marqués, las siete mil quinientas de Villanueva de Gómez, quince mil en Arroyo de la Encomienda, seiscientos cincuenta en Arlanzón.

Y la educación tiene también un papel clave en una asignación presupuestaria. Señor Guisasaola, no podemos admitir que su presupuesto crezca por debajo del crecimiento real de la economía de Castilla y León, ni que la inversión en nuevas tecnologías aplicadas a la educación permanezca invariable con respecto a dos mil seis –crece un 1%–, ni que los gastos de profesorado de los centros públicos de Castilla y León y de mantenimiento de estos mismos centros se mantengan prácticamente congelados.

Mire, su política de inversión y de gasto está segregando a los niños y a los jóvenes de la Comunidad. Unos pocos, muy pocos, es verdad, pueden aprender un segundo idioma; unos pocos, muy pocos, pueden tener un manejo notable en las nuevas tecnologías desde niños; la mayor parte, no.

Y, mire, solo el buen hacer de los Rectores de las Universidades Públicas y de sus equipos, de los profesionales y de la capacidad de los alumnos está situando a la Universidad de Castilla y León en el lugar en que se encuentra. Para ello no cuentan con el apoyo de su Gobierno, por lo menos no cuentan con el apoyo de sus Presupuestos.

En materia de investigación, mire, es indefendible que solo presenten un crecimiento de un 4,5% para el año que viene. Es imposible desarrollar un plan regional de investigación científica con las Universidades con un crecimiento tan pequeño, con un crecimiento tan modesto.

Señorías, estos Presupuestos no encaran el futuro económico de nuestra Comunidad, ni combaten el desarrollo tecnológico, ni resuelven la carencia de infraestructuras ni mejoran el capital humano de Castilla y León. Ignoran nuestro problema de productividad, que lo tenemos; ignoran la especulación que impulsan y sus posibles consecuencias para las familias de Castilla y León; no favorecen, pese a lo que digan, la estabilidad en el empleo; se desprecupan del endeudamiento de las familias; y son complacientes con el fraude fiscal y con la política de la presión fiscal ante todo.

¿Por qué lo digo? Mire, en política fiscal, señor Herrera, se muestran, con las medidas que están tomando, que hoy proponen, exigentes para la mayoría de los ciudadanos de Castilla y León y generosos para unos pocos; es verdad que muy pocos, pero los más ricos de la Comunidad. Porque a las familias les aumentan la presión fiscal un 21%, vía recaudación de mayores impuestos propios; hablamos de tramitaciones habituales, hablamos de compras y de ventas, de viviendas nuevas, de viviendas usadas, de lo que la... realiza la... cada día la mayor parte de las familias de Castilla y León. Fíjese, son casi cuatrocientos mil expedientes a lo largo de un año. Eso sí, a las grandes fortunas les perdonan el Impuesto de Sucesiones y renuncian -dicen- a 140 millones de euros. Se les ha ido la mano en esta cifra, es evidente; pero, en todo caso, hablamos de unos pocos herederos que pueden y deben ser solidarios con la Comunidad Autónoma.

Nos preguntan ¿qué haremos cuando gobernemos Castilla y León, qué haremos con este impuesto? Se lo voy a decir: quienes hereden individualmente hasta 2.000... quienes hereden individualmente hasta 200.000 euros, cifra que puede ser un límite razonable para la exención, no pagarán un solo euro en el Impuesto de

Sucesiones; quienes lo hagan por valor de 400.000 euros, aportarán a la Comunidad Autónoma hasta un 10% máximo de forma progresiva y gradual; un 10% máximo un heredero individual de 500.000 euros; y quienes reciban 1.000.000 de euros o más en concepto de herencia -muy pocos en esta Comunidad Autónoma, no sé si el señor Arvizu... [murmillos] ... pero bueno, lo heredará en otra, como buen navarro-, aportarán un 30% de su herencia. Así que pueden decir a quienes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... crean que el volumen de su herencia va a ser millonaria en euros, que su contribución a la solidaridad será de al menos la tercera parte.

Señorías, la reforma del Estatuto de Autonomía hubiera exigido de este Presupuesto una prueba de voluntad política, para ver cómo algunas de las líneas de los artículos que se acuerdan en él van a afectar positivamente a los ciudadanos en la vida cotidiana.

Mire, tomo como referencia cuatro elementos significativos de la reforma: uno, el reconocimiento de una sólida carta de derechos sociales; dos, la apuesta por la igualdad; tres, el modelo de relaciones con Entidades Locales; cuatro, un plan de convergencia interior.

En materia de derechos sociales, el crecimiento del presupuesto para el año que viene prácticamente es nulo. Contemplan una cantidad que proviene del Estado para la Ley de la Dependencia, y esa es... y esa es, en términos absolutos, el aumento, el incremento de la Consejería de Familia.

Y estamos... podemos hablar también de la renta básica de ciudadanía, pero en políticas de igualdad, ni aun teniendo a la puerta la aprobación de la Ley Orgánica de Igualdad efectiva de Hombres y Mujeres, sus Presupuestos lo tienen en cuenta a la hora de dibujar las partidas correspondientes para dos mil siete. Crecen menos las partidas que se refieren a la igualdad que el crecimiento medio de los Presupuestos de Castilla y León.

Y a las relaciones con el mundo local, que nosotros les hemos dedicado nada menos que un título nuevo, ustedes responden en el Presupuesto manteniendo prácticamente inalterables las partidas que se corresponden con la colaboración municipal. Mire, en los casos de Ayuntamientos con más de veinte mil habitantes, el único fondo parcialmente incondicionado, que es el que puede permitir hacer políticas nuevas, permanece congelado desde el año dos mil cinco en 6.000.000 de euros; y permanece congelada también la política de solidaridad y de cohesión, la política de equilibrio territorial.

Señorías, cuando unos presupuestos no dan respuesta a los problemas de la mayoría, no se pueden llamar sociales; cuando no contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la gente, no pueden llamarse sociales. Y no son más sociales porque lo repitan más veces ustedes; los presupuestos son sociales en función de las prioridades que se marquen y de las políticas que lo impulsen. Los de dos mil siete no cumplen estas condiciones. Porque eso es hablar de servicios públicos de calidad, es hablar de enseñanza, es hablar de sanidad, es hablar de igualdad de oportunidades; pero también del cuidado del patrimonio, que crece muy poco significativamente, un 2,7 con respecto a este año, o de un impulso a la cultura, que pasa prácticamente desapercibido, como desapercibida está pasando la tarea y el trabajo de quien es la responsable de este área. Ni los más pequeños ni los mayores constituyen para ustedes una especial prioridad: cuarenta y cinco mil niños seguirán en el tramo cero-tres años sin poder optar a una plaza pública; y su propuesta de nuevos conciertos, de más plazas residenciales para mayores, de más ayuda a domicilio, no se completará en esta Legislatura.

Mire, no gastan en Sanidad lo que realmente reciben para su financiación. Le recuerdo: hay 222 millones de euros de incremento en el gasto sanitario con respecto al año pasado, pero han recibido una cantidad similar -un poco mayor- como financiación extraordinaria del Estado para el gasto sanitario también para dos mil siete. No aparece, no aparece, y con ese dinero ustedes podían hacer más hospitales comarcales, podían hacer centros de salud, atender mejor a los profesionales, hacer un buen transporte sanitario y un buen transporte sanitario público, mejorar la dotación tecnológica también de nuestros centros sanitarios. Bien. Siguen con sus aficiones, que son los conciertos privados para Atención Especializada, que crecen un 20%; los conciertos privados para resonancias magnéticas, que lo hacen un 40 en dos años; y los conciertos privados para ambulancias con entidades también privadas, que crecen un 10%.

Señorías, después de escuchar la intervención menos autocrítica que se recuerda en esta Cámara sobre la situación económica de Castilla y León; después de comprobar que estos Presupuestos no abordan el problema de la productividad, ni tampoco el del futuro de nuestra economía, ni del acceso a una vivienda digna, ni de la burbuja y de la especulación inmobiliaria, que no hablan de la mejor educación ni de la investigación y el desarrollo; después de ver que su falta de transparencia en los datos sigue siendo permanente, después de comprobar que, aun con su lenguaje, reconocen que aumentan la presión fiscal -pero por otro lado lo contradicen-; y después de observar que estos no son unos Presupuestos del futuro, que son unos Presupuestos del pasado, le pedimos a la señora Del Olmo que los retire, que los devuelva también con su lápiz electrónico al ordenador del que han procedido.

Nosotros, si ustedes lo consideran conveniente, les podríamos decir cómo se hace un presupuesto ambicioso, con más inversión, con una inversión planificada, y con una inversión real, con una financiación de la sanidad pública adecuada a la que recibimos realmente del Estado, y con un compromiso con políticas que permitan crecer de nuevo a Castilla y León.

Partiendo del suyo, es muy fácil. Mire, nosotros creemos que podemos situarnos perfectamente al lado de Murcia, como Comunidad Autónoma, con el crecimiento mayor de su presupuesto para dos mil siete. Para ello les proponemos agregar 626 millones de euros más al crecimiento que ustedes proponen. Y esos 626 millones de euros más proceden de una sencilla operación en ahorro de gasto corriente razonable y realista; procede también de la recuperación del superávit de dos mil cinco, vía remanentes de Tesorería, ajustada, por supuesto, a la legalidad y a la normativa; de un recurso moderado a nueva deuda que podemos, si hay plan suficiente de inversión para ello; y una planificación rigurosa de propuestas de actuación que corrijan lo que ustedes olvidan en sus Presupuestos. Estaremos encantados de explicárselo, pero para ello, como saben, tienen que votar a favor de nuestra Enmienda; si votan a favor de la suya, no podríamos corregirlo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Muchas gracias, señor Villalba. Para un turno en contra, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don José Antonio de Santiago Juárez.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Gracias, Presidente. Señorías, agradecer el tono, en primer lugar -el tono, que no el contenido- del Portavoz del Grupo Socialista, porque cuidado que ha dicho cosas en estos cuarenta y cinco minutos, casi. Ha dicho... ha hablado, parece que se ha mirado que hay un Tomo 14, el de despoblación, pero no ha visto ningún otro tomo. Porque decir aquí, como ha dicho, que el presupuesto propio de agricultura se dedica el 80% para Capítulo I, para gastos de personal y coches, es no haber abierto ninguno de los otros tomos del Presupuesto. Así de claro, con eso ya está descalificado todo lo que ha dicho. En lo único que tenía razón, señor Carriedo -voy a hacer el repaso que hizo él-, que su presupuesto, le ha dicho: "Tenga cuidado, que es de perdedores", porque de perdedores saben mucho. O sea, que, ¡jojo!, de perdedores sabe mucho. Si le ha dicho eso, tenga cuidado, porque es de lo que más sabe, de perdedores.

Ha dicho que es un ataque al medio natural, ha hablado de urbanismo, ha hablado de todo, y de todo eso, señor Villalba, de todo eso vamos a hablar, de todo eso.

Agradecer y felicitar a la Consejera de Hacienda por la presentación de los dos Proyectos de Ley, el Proyecto

de Ley de Presupuestos y el Proyecto de Ley de Medidas Financieras.

Comenzaré diciendo lo que es obvio: vamos a apoyar los dos Proyectos de Ley enviados por el Gobierno y, lógicamente, vamos a rechazar eso que nos pedía al final el señor Villalba que apoyásemos. Y la razón de nuestro apoyo es bien sencilla, es fácil de entender: porque creemos que es una buena herramienta, una magnífica herramienta para cumplir los compromisos de nuestro programa electoral y del Discurso de Investidura del Presidente Herrera.

Y yo creo que hoy es bueno volver a recordar que en mayo del dos mil tres más de setecientos sesenta mil ciudadanos dieron su apoyo al programa electoral que estamos ejecutando; es bueno recordarlo: más de setecientos sesenta mil ciudadanos de Castilla y León respaldaron aquel programa. Y de aquel programa surgió, lógicamente, los compromisos en la Investidura del Presidente Herrera.

Y en base a aquel programa de mayo del dos mil tres, decidimos firmar un contrato con todos los ciudadanos de Castilla y León, con todas las familias de Castilla y León; un contrato que lo único que perseguía era mejorar su bienestar y su calidad de vida, crear empleo, crear estabilidad y seguir progresando. Y también defendía, y defendemos con seriedad, el papel de nuestra Comunidad Autónoma... Autónoma en el marco de las relaciones con el Estado y en el marco del resto de las Comunidades Autónomas.

Y como el Proyecto de Presupuesto que hoy ha presentado la Consejera de Hacienda aquí recoge los objetivos y los contenidos de aquel convenio, de aquel contrato, que suscribimos con todos los ciudadanos de Castilla y León, por eso -insisto- le apoyamos.

Señorías, voy a analizar cuatro cuestiones básicas que van a permitir entender mejor nuestro apoyo al Proyecto de Presupuestos, al tiempo que iré respondiendo a muchas de las cuestiones -intentaré que sean a todas- que ha planteado el Portavoz del Grupo Socialista cuando defendía sus enmiendas a la totalidad.

Estas cuatro cuestiones son las siguientes. Primero, el crecimiento del Presupuesto, cómo crece, de dónde surgen esos 618 millones de euros; hoy resulta que crecen poco, el otro día, hace un mes, decían que crecían mucho, pero que era gracias al Gobierno de España. Yo no entiendo nada, nada... [Murmulllos]. Lo primero que dijeron era que crecía mucho... [Murmulllos]. Lo único que pido es el mismo respeto que hemos tenido con su Portavoz.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Lo único que le pido. El mismo. [Murmulllos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Se dijo que crecían gracias... Hoy no crecen nada; hoy se ha criticado porque no crecen.

La segunda cuestión que quiero comentarles son las peculiaridades temporales en que se produce la aprobación y la ejecución de este Presupuesto del dos mil siete.

El tercer... la tercera cuestión es relativa al escenario económico, del que tanto ha hablado el señor Villalba, al escenario económico en el que desarrollan este Proyecto de Presupuestos para el dos mil siete.

Y la cuarta cuestión serán repasar las principales características que contiene el Presupuesto que hoy estamos debatiendo. Y son cuatro, les adelanto que son cuatro: su marcado carácter social, su inequívoco objetivo de modernizar nuestra Comunidad Autónoma, su importante esfuerzo inversor y, por último, son unos Presupuestos cumplidores. ¿Qué quiere decir cumplidores? Que cumplen o que pretenden... pretendemos con ellos cumplir los compromisos -insisto- del programa y de la Investidura del Presidente. Sociales, inversores, modernizadores y cumplidores.

La primera cuestión a analizar es el crecimiento del Presupuesto. ¿De dónde salen esos 618 millones de euros que crece el Presupuesto? Las grandes cifras las saben: el Presupuesto global para este año, el presupuesto de gastos son 9.652 millones de euros, se incrementa un 6,84 más que el Estado; también se ha dicho una verdad a medias cuando se ha dicho que crece más el del Estado, el del Estado crece exactamente el 6,7. Ya sabemos dos cosas: que ni ha mirado los quince tomos de nuestro Presupuesto ni tampoco los del Estado, porque ha dicho que crecían por encima de no sé qué. El 6,7 los del Estado. Lo sabe cualquiera que lea el periódico, cualquiera que lea... Yo entiendo que le dé un poco de pánico leer el periódico, yo lo entiendo; sobre todo, después de lo de ayer, yo lo entiendo; es decir, leer el periódico después de lo ayer es un trago... [murmulllos] ... es un trago, yo lo entiendo, yo lo entiendo. Pero ha venido publicado... [murmulllos] ... ha venido... [murmulllos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Ha venido publicado en todos los medios: el Presupuesto del Estado crece el 6,7%. Aquí se ha dicho el 7 o el 8; no sé lo que ha dicho, porque... El nuestro, el 6,84...

[murmullas] ... el 6... [Murmullas]. El nuestro, el 6,84, el que ha presentado la Junta. Es decir, crece 618 millones de euros.

Pero ¿qué supone un crecimiento de 618 millones de euros? Pues son, exactamente, 100.000 millones de lo que se llama ahora "antiguas pesetas" -que no sé muy bien por qué decimos antiguas, cuando son tan recientes-, 100.000 millones de las pesetas de hace cuatro años. Para que se hagan una idea, es algo más... 618 millones es algo más que el actual presupuesto total de la Consejería de Agricultura; para que se hagan una idea, es algo más, 618 millones, que el presupuesto total de la Consejería de Medio Ambiente y de Presidencia, sumado; y si les parece poco, 618 millones es algo más que la Consejería de Cultura, Hacienda y Presidencia, sumadas, en el total. Es decir, es un crecimiento importante, serio, razonable, madurado.

Pero ¿cómo se produce? Porque si importante es el crecimiento, ¿cómo se produce este crecimiento? Pues se produce disminuyendo los impuestos a los ciudadanos de Castilla y León, disminuyendo los impuestos. Aquí se han dicho hoy que se incrementaban, que les invitamos a hacer un fraude fiscal; incluso, en algún momento, se dijo que le incrementábamos -el señor Fernández Pascual lo sabe muy bien- el 11%. Pues se producen disminuyendo -lo sabe cualquiera, y luego lo demostraré-, se producen sin necesidad de recurrir a la Deuda -que tanto le gusta al señor Villalba-, y se producen a pesar del importante recorte que hemos tenido... -que también lo sabe todo el mundo que lea los periódicos sin pánico-, pues a pesar del importante recorte de fondos europeos. Así es como se produce ese incremento de presupuesto, 618 millones de euro.

¿Y cuál es el origen?, porque también se ha hablado mucho del origen. Se ha hablado mucho del origen: "Procedían del Gobierno de España". Hoy también se ha dicho algo -que luego hablaremos- de doscientos y pico millones de más en Sanidad como consecuencia de la II Conferencia de Presidentes. Vamos a ver de dónde salen, de dónde surgen esos 618 millones; pero con datos, señalando partidas presupuestarias, no diciendo aquí la cifra que a uno se le ocurre, señalando partidas presupuestarias.

Y luego espero que me conteste y no lo haga... lo que el año pasado, porque este año le ha dado por hablar de población, el año pasado le dije: "Contésteme, le reto"; y hoy le vuelvo a retar: dígame qué... cuál de las setenta y siete... setenta y tres actividades no está financiada; y no se ha atrevido a decir nada. Este año ha hablado un poquito. Le vuelvo a retar: dígame qué actividad, de las setenta y... de las setenta y tres que pactamos, no está financiada. Dígamelo.

Pero, bueno, le decía: ¿cuál es el origen?, que -insisto- se ha dicho mucho de ellos. Mire, el origen es fácil; no

es la presión fiscal -como dicen ustedes-, no es que nos llegue mucho dinero de Madrid, sino es el siguiente: de esos 618 millones, 394 corresponden a los tributos cedidos, total o parcialmente, cuyo rendimiento está vinculado a la economía regional; es decir, el 64% de esos 618 millones, que son 394, están vinculados al buen rendimiento de la economía regional (eso que el señor Villalba ha dicho que es una catástrofe); 185 millones de euros son del Fondo de Suficiencia -eso está en el actual modelo de financiación-, es eco y nos hemos enterado que lo posponen al dos mil diez... nueve-dos mil diez. ¿Recuerdan ustedes un Pleno de marzo del dos mil cuatro, poco después de las elecciones? El señor Villalba dijo: "Vamos a tener un nuevo modelo...". Como siempre se adelanta a todo (le hizo Senador al Presidente, porque íbamos a modificar la Constitución; estamos esperando que le llegue el acta de Senador, llevamos dos años y pico esperando), que íbamos a tener un nuevo modelo de financiación -ha dicho Solbes que para el dos mil diez... si gobiernan, porque habrá elecciones generales en dos mil ocho, supongo- y que iban a modificar la Constitución. Nada de nada. Se anticipa a todo y nunca acierta, nunca acierta; le encanta anticiparse. Luego lo veremos cómo se anticipa. Le encanta, le encanta. (Estoy a la cuestión del Presupuesto).

Además de esos 394, que ya les he explicado, y 185, hay 51 millones, algo más de 51 millones, que son las transferencias del Estado vinculadas a la II Conferencia de Presidentes; 51,8 millones. Aquí se ha dicho 200. Ahora diré unas partidas, y, si hay otras, me lo dice, que están ahí, me lo dice que están ahí. Dígamelo, ¿eh? Luego le voy a decir las partidas, y usted me va a decir si hay otras, como el año pasado; se lo pongo fácil. La segunda vez que lo hago y seguro que no contesta.

Y luego hay otras transferencias finalistas, que aparecen en todos los Presupuestos, por un importe de 61 millones, 38 del resto de los ingresos. Si a estas cantidades las restas los 113 millones de euros de disminución de fondos europeos, sale la mágica cifra de 618, que es lo que crece. Y no hay que andar diciendo más cosas raras. Eso es lo que hay. Ni presión fiscal, ni que viene más... Eso es lo que hay.

Pero que quede claro: el 64% del incremento, del crecimiento, es debido a la buena marcha, a la evolución y el dinamismo de la economía regional. No lo discute nadie, ni el Ministerio de Hacienda. Son datos oficiales del Ministerio de Hacienda. Entren en la página, están ahí colgados, en la página. No hace un mes, ni mañana. Usted siempre se adelanta a mañana. Hoy.

Yo creo que ha quedado claro de dónde recibe, pero voy a aclarar también los famosos dineros de la II Conferencia de Presidentes, eso que repiten una y otra vez, la cifra mágica de 600 millones de euros. Lo repiten todos

los... Este año ha bajado un poco: "Doscientos y pico más otros", ha dicho. No sé a qué se refiere "más otros". El año pasado supimos que, gracias a la II Conferencia de Presidente, llegaron a esta Comunidad, y bienvenidos sean, 55 millones de euros; para ser exactos, 55,8 millones de euros. Este año sabemos... sabemos que, gracias a la Conferencia de Presidentes, a la II Conferencia, van a llegar a nuestra Comunidad Autónoma algo más de 51 millones de euros: 51,8 millones de euros. Si ustedes suman, da una cantidad de 107 millones de euros, que llegan a nuestra Comunidad como consecuencia del gran esfuerzo que hizo el Presidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero, para mejorar la sanidad: 107 frente a 3.044 millones de euros, que es el Presupuesto que figura en el Proyecto enviado por la Junta. Esa es la aportación extra, 107, ni más ni menos.

¿Sabe para lo que da 107 millones -y bienvenidos sean, eh-, sabe para lo que da? Para cuarenta días del gasto farmacéutico. Y ni siquiera eso... del gasto farmacéutico recogido en el Capítulo IV, que son 701 millones; porque hay que saber -que supongo que no lo sabe, porque no se ha apuntado todavía al curso de contabilidad- que hay gasto farmacéutico en el Capítulo II también. Pero del del IV, para cuarenta días. Bien, bienvenido sea. Cuarenta días nos financia la II Conferencia de Presidentes. Y no hay más, Señorías, no hay ni una peseta más. Esto es lo que hay. Y me gustaría que, si hay algo más, salga aquí el Portavoz Socialista y nos diga dónde está.

¿De dónde... están esos otros... -digo- esos otros 500 que dice que nos llegan de más? Hoy ha dicho menos, ha dicho "doscientos y alguno más".

Y luego nos hablará de los anticipos, pero por ahí no pasamos. Los anticipos no tienen nada que ver con la Conferencia de Presidentes... [murmillos] ... nada que ver. Estaba en el modelo. [Murmillos]. Pero bueno, que... es que, el que no sepa eso no... no ha ido ni a matricularse. Los anticipos, primero, no... no les encontrará usted en el Presupuesto; búselos, y no los encuentra. No hay ninguna partida que habla de anticipos. Que... que se lo diga... ahí, se lo está diciendo. Ninguna partida... está en el modelo, ya se lo ha dicho. [Murmillos. Risas]. Ninguna partida, y no aparecen.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Pero estoy seguro, estoy seguro -y le invito a que nos conteste, es una nueva pregunta que hago al señor Villalba- que el señor Villalba, en su turno de réplica, sabrá contestarnos y nos querrá contestar este año que... de dónde sale esa idea de que el Presupuesto crece... esos 618 millones crecen gracias al Gobierno de España. Si lo sabe, díganoslo; díganos las partidas -yo le he

dado las partidas-, y en la dúplica le pido disculpas por haberme equivocado.

Pero mire, suben 618... o se incrementan 618 millones sin... o disminuyendo los impuestos a las familias y a los ciudadanos de Castilla y León, sin incrementar la deuda de la Comunidad y perdiendo fondos europeos. Vamos a hablar de disminución de impuestos, que se ha dicho aquí... se venía diciendo el 11%, aquí se ha dicho que la presión fiscal a los ciudadanos es mucho mayor y que, encima, animamos a los ciudadanos -¡qué barbaridad!- a hacer fraude fiscal. Yo he oído eso, yo he oído eso. Bueno.

Hace tres años y medio, nos comprometimos en el programa electoral que íbamos a hacer dos cosas: una, reducir los impuestos a las familias de Castilla y León, reducir la presión fiscal a los ciudadanos de Castilla y León, aumentar los beneficios fiscales a los ciudadanos de Castilla y León; y la segunda, que íbamos, a lo largo de la Legislatura, a suprimir el Impuesto de Sucesiones. Ya sé, ya hemos visto, ya sabemos, hoy nos ha dado... primero iba a decir 2.000 euros, luego ha dicho 200.000, luego 400.000, según tramos... Ya sabemos que parece que lo va a suprimir, sabemos que lo va a suprimir a su manera, a aquellos que sean más de 200.000 euros; y a los que sean más de 400.000, el 10%. Pero lo tiene fácil, si lo hemos dicho; se lo ha dicho la Consejera, se lo ha dicho el Presidente: métalo en su programa electoral, diga que va a suprimir los beneficios fiscales que hemos ido poniendo a lo largo de estos tres años y medio, y que va a volver a poner el... el Impuesto de Sucesiones. Dígalo. O lo puede hacer en otro lado; si no lo quiere decir aquí, luego... si no lo quiere decir aquí, en su turno, lo puede hacer en otro lado, en esas vallas que han aparecido por la Comunidad, donde pide una oportunidad.

Hemos visto una serie de vallas que aparece muy sonriente pidiendo una oportunidad. Dice que merece cambiar. No: están obligados a cambiar. No merecen cambiar; están obligados a cambiar. Al asunto de los Presupuestos, sí señor.

Miren, Señorías... [murmillos] ... los beneficios fiscales... los beneficios fiscales, desde el inicio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Los beneficios fiscales, desde el inicio de la Legislatura, desde hace tres años y medio, se han incrementado un 76%. Es decir, en dos mil tres, en dos mil tres, se dejaban de recaudar como consecuencia de los beneficios fiscales 11 millones de euros; en dos mil siete, se van a dejar de recaudar como consecuencia de los beneficios fiscales 246 millones de euros. Esa es la realidad. Y si se mirase, además del Tomo 14, el resto de los tomos, lo vería.

Y, además, este año, a partir del uno de enero, se elimina el Impuesto de Sucesiones. Y no es para sacar pecho, esto... lo único que hemos hecho es cumplir el programa electoral -sí no tenemos ningún mérito-, cumplir la palabra, cumplir nuestra palabra. Eso sí, a usted esto no le gusta; a usted le gusta más impuesto, más deuda y más impuestos para pagar la deuda. *[Murmullos]*.

El presupuesto alternativo. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor... Silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: De las políticas de beneficios fiscales, en dos mil siete... de las políticas de beneficios fiscales que aparecen en el Presupuesto que impulsa la Junta en dos mil siete se van a beneficiar ciento sesenta y nueve mil doscientas veintisiete personas, y a estas hay que sumarlas las treinta y tres mil personas que se van a beneficiar de la supresión del Impuesto de Sucesiones. Esta es la verdad, esta es la realidad, esto es lo que aparece en la Ley de Presupuesto y en los tomos, que solo ha mirado uno, el 14, y mal.

Le voy a hacer otra pregunta, señor Villalba. Hoy estoy por preguntar. *[Murmullos]*. Quiero saber... quiero saber...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... porque lo ha dicho usted aquí... es que lo ha dicho aquí. Entonces, como usted tiene que defender la enmienda y nos ha pedido que se la votemos, a lo mejor cambiamos el sentido del voto. Y, como lo ha dicho aquí, quiero saber qué impuestos hemos... hemos incrementado. Usted ha dicho: "Incrementa la presión fiscal". Díganos... se lo voy a poner muy fácil, le voy a decir hasta los impuestos que gestiona la Junta, para que lo tenga fácil, porque lo mismo dice uno que no gestiona, ¿eh?

Mire, los impuestos... los tributos que gestiona la Junta, para que lo sepa, para cuando salga, salga preparado; o sea, que oiga. Tributos propios: ninguno, porque la Junta de Castilla y León, no como otras Comunidades -de las cuales ha citado muchas-, no ha puesto, no ha implantado ningún tributo propio. Tributos cedidos totalmente: Sucesiones, Transmisiones y Patrimonio (Sucesiones no le diga, que lo vamos a retirar). Tributos cedidos parcialmente: IRPF, 33; IVA, 35; o Impuestos Especiales sobre el Alcohol, Tabaco, Hidrocarburos. Y luego están -que no son impuestos- las tasas y las multas. A lo mejor todo se consigue a través de multas, porque... vamos a saber.

Pues dígame, de verdad, qué impuestos, según usted, son los que se incrementan, porque lo ha dicho aquí.

Aparte que lo han dicho en la prensa, en medios de comunicación, que incrementaba... lo ha dicho hoy aquí. No, no. Aquí lo ha dicho hoy, aquí. Dígame qué impuestos se incrementa. ¿Sabe cuál? Ninguno, ninguno, ninguno. Y espero que lo conteste.

Pero, además, Señorías, esta disminución de la presión fiscal, este incremento en los beneficios fiscales, se produce una situación determinada, determinada, que es que la Comunidad Autónoma no está siendo, le pese a quien le pese, bien tratada por los Presupuestos Generales del Estado; porque, si estuviésemos siendo bien tratados, pues bien, pero no está siendo bien tratada. Entonces, y a pesar de todo, hacemos... reducimos impuestos y suprimimos impuestos.

Y fíjese, bienvenidos sean los 1.873 millones de euros en inversiones, bienvenidos sean. Yo no voy a decir que eso está mal, y, además, un incremento del 8,6; fenomenal, son las inversiones del Estado, 1.823, bienvenidos sean, estamos muy contentos, se culminan las grandes obras, sobre todo las del AVE, pero ni una... ni un proyecto nuevo; se olvidan de la León-Valladolid y de la Soria-Valladolid, se olvidan de esas dos. Y además... y además de esto, que es lo grave, además de esto, es que el gasto social del Presupuesto General del Estado, el gasto social -y esto no es prensa, como dice usted, que no hacen más que decir prensa, prensa; esto es cartas del Ministro y Presupuesto del Estado-, es que el gasto social en esta Comunidad está... está congelado, Señorías. Aquí hay dos cartas, una que dirigió el Ministro Caldera el día diez de diciembre del dos mil cuatro a la Consejera Valdeón, a la Consejera de Familia, donde dice: "El presupuesto... -yo luego se lo reparto a quien quiera- el presupuesto que hay... el presupuesto que hay...". *[Murmullos]*. Señor Crespo, sea respetuoso.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Ya está. Hemos escuchado -y ruego que me pare el reloj-...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Sí. Continúe, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... hemos escuchado con respeto, porque nos lo merece... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, por favor. Señor...

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Ya está bien. Ya está bien. Carta del diez de diciembre del Ministro Caldera a la Consejera de Familia, dice el presupuesto que hay para cada una de las cosas en servicios sociales; carta del Director del Gabinete del

Ministro Caldera, del diecinueve de octubre de dos mil seis, es decir... es decir, dos años después, dos años después, diciendo las partidas que hay. Pues señores, en todas congelado, menos, curiosamente, en personas mayores, que descienden. Había -nos dicen- en dos mil cuatro 6... 6.019 millones, y en dos mil seis, diecinueve de octubre, la dicen a la Consejera -son cartas oficiales- 5.900. Descienden mayores, lo único que aumentan son 16 millones en dependencias.

Pero si no les gustan las cartas del Ministro Caldera... insisto, dos mil cuatro y dos mil seis, vayan a los Presupuestos Generales del Estado. Esto es una ficha del Presupuesto General del Estado. Y miren lo que dicen: a nivel de España, no a nivel de la Comunidad -se ha hablado aquí de políticas de igualdad, ha criticado las políticas de igualdad de la Junta-, a nivel de España, el concepto 2328, Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, ¿saben cuánto se incrementa en el Presupuesto del Estado? Desciende el 15%. Hoja del Presupuesto del Estado, en todo el Estado; ya veremos aquí, luego lo veremos. Atención a la Infancia: desciende el 2,31%. Y los inmigrantes -que también se ha citado aquí-, con lo que está cayendo, con lo que les está cayendo, con lo que les está cayendo en esa materia, las políticas de inmigración en el Ministerio Caldera descienden un 30%. Son datos oficiales de la Ley de Presupuestos... del Proyecto de Ley del Gobierno de España. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Y mire si son... mire si está claro, que... mire si está claro... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guarden silencio. Puede continuar.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Mire, que son... Señor Presidente, le ruego que pare...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Y mire si son malos, mire si no son nada buenos estos Presupuestos, que rápidamente, rápidamente, si recuerdan, el señor Villalba se adelantó y dijo que eran muy buenos, pero que les iba a enmendar. Si una cosa es muy buena, no les enmienda. Nosotros... *[murmullos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guarden silencio. No abran conversación en un Parlamento tan pequeño, se lo ruego, se lo ruego. Continúe, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Es decir, y eso, cuando una cosa es buena, no lo enmiendas. Nosotros, cuando era bueno, no lo enmendábamos. ¿Para qué vas a cambiar algo bueno? A lo mejor usted no lo entiende, porque lo poco bueno que tenían lo intentó cambiar en su Grupo. Pero bueno, nosotros, cuando algo es bueno, no lo cambiamos. Pero usted enseguida dijo: "Les voy a enmendar"; y los enmendó, ¡jole que les enmendó! Si recuerdan, si recuerdan, el seis de noviembre, el seis de noviembre, hace bien poco, dijo que había arañado... había conseguido arañar 40 millones del Presupuesto, 40 millones de euros más del Presupuesto, lo recuerdan, ¿no? "He arañado... he arañado 40 millones". El término "arañado" lo dijo él.

Le voy a hacer una pregunta, señor Villalba, y no quiero que lo pase mal, no quiero que lo pase mal: dígame dónde están esas enmiendas. Yo las tengo ahí, yo tengo ahí las doscientas cincuenta y cinco enmiendas del Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados, ahí están, ahí las tengo. Díganme dónde están esas enmiendas que suponen un incremento de 40 millones. Ya hoy le ha dado una... le ha dado una pista hoy la prensa, que pone que no llegamos a 14. Pero yo se lo voy a poner fácil, usted lo dijo el seis de noviembre, de nuevo se anticipó, porque ¿saben cuándo se produjo la reunión de la Comisión de Presupuestos del Congreso? El ocho. Se volvió a anticipar. Hasta el ocho no supo el corte que iba a haber. Él dijo 40 millones. Yo le animo -y se lo dijo sinceramente- que suba aquí... le doy la oportunidad de decir que se confundió, que no son 40, que no llegan a 20, porque, si no, me veré en la obligación de explicarlo yo, porque ahí tengo las enmiendas, ahí están trabajadas; no llegan a 20.

De nuevo intentó confundir, engañar a la opinión pública a través de los medios de comunicación; no llegan a 20. Y además, además con trampa, porque una enmienda es... en Segovia, 2.000.000 de euros más -dice-, y es mentira; lo que hacen es que estaba en el Capítulo VI y lo pasan al siete para lo... para que lo gestione el Ayuntamiento de Segovia, y eso lo suma; eso hay que restar. Escandaloso. Pero que lo diga, le doy la oportunidad de que suba aquí y que lo diga, dígalos.

Luego la Deuda. Muy rápidamente con la deuda, porque ya se debatió mucho el año pasado con la deuda. Mire, todos los años, en ese presupuesto virtual que presentan, en ese llamado "presupuesto alternativo", sacan lo de la deuda. Pues si sumamos la deuda de los cuatro años, porque ha habido cuatro presupuestos alternativos, suma 1.355 millones de euros: 324 en dos mil cuatro, 368 en dos mil cinco, 340 en dos mil seis, 323 este año dos mil siete; 1.355 millones de deuda. ¿Saben lo que habría que utilizar en los próximos diez años para pagar esa deuda, saben cuánto? Ciento sesenta millones de euros al año, 160 millones de euros al año

durante los próximos diez años para poder pagar esa deuda. Claro, porque es que las deudas se pagan. Bueno, aquí somos muy solidarios: me endeudo yo, y que los paguen... lo paguen los jóvenes de hoy cuando sean adultos, porque es... es el truco. Habría que estar dedicando 160. Y no le voy a decir, no le voy a decir lo que suponen 160 millones de euros al año, que son 30.000 millones de pesetas: habría que dedicar todos los años, durante diez, 30.000 millones de pesetas para pagar la deuda, esa deuda que ha ido creando virtualmente -gracias a Dios, gracias a Dios- en los presupuestos alternativos durante estos cuatro años.

¿Cómo cuadraría el señor Villalba los Presupuestos, tanto que habla de cuadrar? Pues solo tiene tres salidas: una, aumentando los impuestos, que se ve que le gusta; otra, otra, aumentando más la deuda, que también se ve que le gusta; otra, reduciendo las inversiones o reduciendo las prestaciones. No hay otra salida, pero contésteme, si quiere, ¿eh?, si quiere.

También decía que crecen a pesar de los fondos europeos. Yo creo que es un tema que está suficientemente conocido. Todos sabemos el incumplimiento del Presidente del Gobierno con el Presidente de la Junta, aseguró que llegarían 900 millones del Fondo de Cohesión; no ha sido así, han faltado casi 100, lo sabemos todo el mundo. Todos sabemos el pacto que firmamos aquí entre todos los Grupos con el Gobierno para fijar una postura de Comunidad con el tema de los fondos, que no bajasen del 50; bajan del 50, usted lo sabe, y yo también; aunque también sabemos todos el valor que tienen algunos pactos, porque hemos asistido. De todas formas, a usted, señor Villalba, le colocan en una situación algunos miembros de su Grupo difícil, yo lo entiendo, muy difícil.

Hemos asistido este fin de semana a cómo se votaba en contra de una enmienda que firmó el señor Villalba modificando una ley tan delicada como es la Ley de Ordenación del Territorio. Lo habíamos pactado, y votan en contra en la Ponencia. Pero enseguida el Portavoz del Portavoz dijo que habían actuado así... habían actuado así, dijo, por las declaraciones del Portavoz adjunto en los medios de comunicación; ¡como que él no hubiese hecho declaraciones! Pero ayer el señor Villalba cambió, y dijo que no era por eso, dijo que era por el problema de Candeleda... [murmillos] ... de Candeleda, de Candeleda, de Candeleda, por el... por el problema... [murmillos] ... por el problema de Candeleda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... por el problema de Candeleda. Fíjese, fíjese, fíjese, ¿sabe cuándo registramos la enmienda, sabe cuándo registramos la enmienda, esa que han votado en contra? La

registramos exactamente, creo... sello de registro, el veintisiete de octubre. Pues el "Portavoz del Portavoz" el veintiséis de octubre, el día antes, ya ha denunciado lo de Candeleda. ¿En qué quedamos? Invéntese otra cosa, hoy diga que ya no es tampoco por lo de Candeleda, ni por lo de la prensa, que es otra cosa, lo que usted quiera. Le ponen en unas situaciones, a veces, terrible. Yo lo entiendo. Le ponen al borde del ridículo. Pero se lo dije en junio, en el debate: cambie de asesores. Le ponen al borde del ridículo. El ridículo que le está haciendo pasar su asesor, el Portavoz del Portavoz, y el que le va a hacer pasar, cuando voten en contra de una enmienda firmada por usted, es terrible en un tema tan sensible. [Murmillos]. Retomamos, retomamos.

Les decía que el Presupuesto tiene dos peculiaridades, dos peculiaridades temporales: una ya ha sido analizada, que es el primer Presupuesto del nuevo Marco de Financiación Europea 2007-2013, con la pérdida de fondos -que, si quiere, luego les aclaro dónde está-; y otro, que se produce el año que se produce, que hay elecciones en mayo, supongo que todo el mundo se ha enterado -a lo mejor alguno no- que en mayo del dos mil siete hay elecciones.

Podíamos haber tenido la tentación... la tentación de lo que han hecho otras Comunidades Autónomas de hacer un Presupuesto electoralista, fijar... Fijaros que se han dicho cosa de este Presupuesto: que estaba maquillado, que el... que el Presidente Herrera intentaba engañar a los ciudadanos, que incrementa... pero no he oído yo... no he oído yo, ni hoy tampoco, que sea un Presupuesto electoralista, porque no lo es, porque no lo es, porque es un Presupuesto realista. No hemos... podíamos haber tenido la tentación de haber hecho un Presupuesto electoralista. Esa es la diferencia entre crecer y engordar; los médicos lo sabemos bien, la diferencia entre crecer y engordar. El Presupuesto que hemos hecho crece; el electoralista, engorda, como otras Comunidades Autónomas.

Ha sido... es un Presupuesto que, a pesar de haber elecciones en mayo del dos mil tres, es un Presupuesto realista, sensato, riguroso, coherente, prudente y equilibrado. Solo lo hace, solo lo elabora alguien que está convencido, que está seguro y que tiene la ilusión de que lo va a ejecutar por completo durante el año dos mil siete. Esa es la... la única verdad del asunto.

Características -muy rápido, de forma casi telegráfica-. Les decía que son unos Presupuestos sociales, que tienen inequívocos objetivos de modernización de nuestra Comunidad Autónoma, que tienen una vocación de culminar nuestros compromisos electorales, y que realizan... o se realizan en ellos un esfuerzo inversor.

De los 6.386 millones que recogen las políticas sociales -fíjense, en políticas sociales, 6.386 millones; es

decir, más del 67% del Presupuesto se dedica en esta política-, destacaré las siguientes: mejora de la calidad y las prestaciones sanitarias, 3.044 millones de euros, crece por encima la... de la media, el 7,01; políticas dirigidas a crear empleo, más de 565 millones de euros, crece por encima de la media, 7,8; fomento de la igualdad de oportunidades y fortalecer el sistema de acción social y la atención a las dependencias, el que más incremento tiene, 10,4, más de 754 millones; potenciar nuestro sistema educativo, también crece por encima de la media, 6,85, 2.008 millones. Una vez más es evidente la prioridad que tienen las políticas sociales en los Presupuestos y en las políticas que desarrolla el Presidente Herrera.

No voy a destacar por el tiempo -veo que se me consume- y voy a ir a los dos últimos... características que recoge... que se recogen en el Presupuesto. Decía que es un Presupuesto que tiene unos objetivos inequívocamente modernizadores. Les voy a poner algunos ejemplos: en inversiones en nuevas tecnologías, en política de I+D, va a destinar 2,58% el Presupuesto, el 2,58. Nuestro compromiso era llegar en la Legislatura al 2,5. Somos la quinta Comunidad Autónoma en esfuerzo en I+D, la quinta del Estado español, y tenemos el nivel más alto -se ha sabido hoy- de las Regiones Objetivo Uno, el nivel más alto -lo hemos sabido hoy-. Por detrás -se pueden imaginar-, doce más: Extremadura, el 0,8 dedica.

En modernización del tejido empresarial se van a dedicar más de 100 millones de euros, un 12,3% más que en dos mil seis. En modernización de las infraestructuras y equipamientos en centros sanitarios, 154 millones de euros, un 12% más que en dos mil seis. En modernización e inversiones en nuevas tecnologías en la Consejería de Sanidad, piensen que se dedican 121 millones para la red hospitalaria; 38 para ampliar, modificar y reformar los centros de salud; casi 4 para los consultorios locales; todas las provincias van a contar con nuevas pruebas diagnósticas, como es el densitómetro óseo o dos de resonancias magnéticas que se pondrán a lo largo del dos mil siete.

En la Consejería de Fomento, la partida de la sociedad de la información -que también ha sido criticada- experimenta un incremento del 34%, 21 millones de euros.

En la Consejería de Medio Ambiente por primera vez se incluye 3.000.000 de... de euros para la gestión de la... de la biomasa forestal (que eso, sin duda, nos facilitará, nos ayudará a cumplir el Protocolo de Kioto).

En la Consejería de Agricultura y Ganadería se han presupuestado más de 117 millones de euros, un incremento de más del 7,8, para inversiones en nuevas tecnologías en regadíos y secanos.

En la Consejería de Cultura, destinadas como partidas modernizadoras, la biblioteca digital de Castilla y León con 300.000 euros, o la... o la puesta en marcha y funcionamiento de la tarjeta turística con 550 millones de euros.

En la Consejería de Hacienda, como partida modernizadora, 4.000.000 de... de euros para mejorar la oficina virtual de impuestos de la Comunidad.

Y en la Consejería de Presidencia una partida importante para poner en marcha y en funcionamiento el servicio del teléfono 012.

Y finalizo. Decía que el Presupuesto... -finalizo, Presidente, disculpas-, que tenía una vocación clara para culminar los compromisos electorales y los compromisos del Discurso de Investidura. De forma telegráfica: en empleo, nos comprometimos a más empleo y de más calidad. En los tres años de Legislatura se han creado... se han creado noventa y seis mil trescientos empleos, le guste a quien le guste, noventa y seis mil trescientos empleos. Y con el Presupuesto de este año, el dos mil siete, la previsión es de crear veintiséis mil empleos.

Nos comprometimos a reducir los impuestos a los castellanos y leoneses. No les voy a explicar más el tema de los impuestos.

Nos comprometimos a hacer, a diseñar, a impulsar una estrategia para hacer frente al problema de la despoblación. El año pasado se dedicaban 1.513, este año 1.745 millones de euros; es decir, se ha incrementado esas partidas, esas líneas, en un 15%.

Nos comprometimos a dedicar el 2,5% del Presupuesto a políticas de I+D+i; estamos en el 2,8.

Nos comprometimos a un ordenador por cada siete alumnos; con el Presupuesto del dos mil siete alcanzamos el ratio de un ordenador por cada 6,8 alumnos.

Nos comprometimos, y fuimos la primera Comunidad Autónoma, a poner en marcha un plan para atender a las dependencias. Fuimos la primera en dos mil tres. Se dedica este año 355 millones de euros para eso. Ha experimentado esa partida un incremento del 22%.

Nos comprometimos a dedicar a lo largo de la Legislatura 600 millones de euros en inversiones sanitarias, en... con los... con las... con el Presupuesto del dos mil siete alcanzamos 736 millones de euros a lo largo de la Legislatura; a lo largo de la Legislatura, de 600 hemos pasado a 736 millones de euros, 136 más de los comprometidos.

Nos comprometimos a llegar a veinticinco mil usuarios de ayuda a domicilio. Estamos en veintisiete mil, con cuatro millones de horas.

Nos comprometimos a incorporar mil jóvenes al campo, y eso es complicado, y eso es difícil, y ha habido años que nos ha costado, y que los datos que tenemos... tendremos mejores datos cuando funcione el Observatorio, que nos ha costado, que llegamos a seiscientos... a setecientos; pero este año, en el Presupuesto, aparece dos nuevas iniciativas para intentar llegar a los mil. Y esas iniciativas son el plan de pensiones y el plan de cese anticipado de actividades agrarias, que obligan a incorporar a jóvenes.

Nos comprometimos, Señorías, a mejorar y a facilitar el transporte en el medio rural. Con el Presupuesto del dos mil siete, el Programa de Transporte a la Demanda llegará a veinte nuevas zonas; es decir, a setecientas localidades más.

Nos comprometimos a potenciar decididamente el turismo rural, y durante el año dos mil seis -y supongo que lo saben- se ha abierto un centro de turismo rural al día, uno al día, un establecimiento de turismo rural al día, y, además, dos mil setecientas nuevas plazas hoteleras.

Nos comprometimos a impulsar cinco mil nuevas plazas infantiles, de cero a tres años -que también se han criticado aquí-, a lo largo de la Legislatura; y en este momento estamos en seis mil, y con el Presupuesto de dos mil siete llegamos a siete mil. Hemos pasado de tres mil ochocientas a once mil en esta Legislatura. (No puedo seguir, se me agota el tiempo).

He procurado exponerles... he procurado exponerles por qué apoyamos este Presupuesto y por qué rechazamos la Enmienda a la Totalidad.

Presidente Herrera, los cuarenta y ocho Procuradores de su Grupo, del Grupo que usted preside, vamos a apoyarle, porque es un Presupuesto realista, prudente, sensato, sólido, coherente, que cohesiona y que solo lo puede elaborar alguien que tiene la ilusión, que tiene el convencimiento, de ejecutarlos en su totalidad. Es un Presupuesto con un marcado carácter social, es un presupuesto inversor, es un presupuesto modernizador y es un presupuesto que se demuestra que hemos alcanzado los compromisos que adquirimos en las elecciones del dos mil tres y en el discurso... que adquirió usted en el Discurso de Investidura.

Le recuerdo las preguntas, señor Villalba, contésteme a alguna este año, contésteme.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Si no, va a quedar mal. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor... *[Aplausos]*. Para un

turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente. Señor Portavoz, este debate es complicado, es un debate de Presupuestos. Es difícil, seguramente; apto para especialistas, y ni usted ni yo lo somos: usted es psiquiatra, y yo profesor de lengua y literatura, como todo el mundo sabe. Quizá por ello, en fin, su intervención me pareció especialmente atascada y farragosa; la mía a usted le habrá causado, seguro, el mismo efecto.

Pero, mire, tiene un problema usted que yo no tengo, y es que usted llevaba preparadas unas respuestas a cuestiones que yo no he planteado. Yo no... no he hablado en ningún momento del electoralismo del Presupuesto; he criticado muchas cosas de él: su falta de apuesta por políticas de empleo, su falta de apuesta por la modernización de nuestra Comunidad, he dicho que no es un Presupuesto social -por más que usted lo diga-. Pero no he dicho que es electoralista; luego no me lo critique y no pierda tiempo, por favor, en ese argumento, que, de verdad, no merecía la pena.

Y tampoco he mencionado una sola vez que la razón de su crecimiento fuera la aportación, mayor o menor, del Presupuesto del Estado; no lo he dicho. No ha sido -repito- una sola mención la que yo he podido hacer en torno a esa cifra, que, mire, reconozco que es verdad, por otra parte: es decir, se ha incrementado notablemente la aportación del Gobierno de España para la Junta de Castilla y León, para los Presupuestos de la Junta de Castilla y León dos mil siete, en torno a más de 600 millones de euros, además... además de la aportación absolutamente normal y ordinaria que, como es lógico...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... está obligado a realizar. Pero, bien, yo digo: así y todo, son insuficientes. Y he propuesto un mayor crecimiento, y le he dado fórmulas para que ese crecimiento sea posible.

Usted ha rechazado el recurso a la Deuda. Bueno, el recurso a la deuda lo han utilizado ustedes en dos mil cinco. Por lo que sabemos, se endeudaron y luego no han sabido qué hacer con ese dinero, porque una parte de él ha quedado como superávit, como excedente, como no utilizado en este ejercicio. Por lo tanto, no me digan que lo que usted... a lo que ustedes les viene bien, a lo que ustedes recurren en determinado ejercicio para equilibrar sus presupuestos, hoy, porque nosotros lo pidamos -teniendo en cuenta que es de verdad, la salud financiera de la Comunidad es buena, de nuestras cuentas públicas es buena-, podemos y debemos, para invertir más, si tenemos una planificación adecuada, recurrir a ella, ¿cómo no? ¡Si otras Comunidades lo han hecho! Si

estamos muy lejos de la media de endeudamiento –y lo sabe la señora Consejera– de las Comunidades Autónomas de España, ¿por qué tenemos nosotros que pagar la estabilidad presupuestaria que castiga Valencia o que castiga Madrid? Me parece absurdo, y –repito– puede haber medidas inteligentes para compensar esa situación.

Y nosotros, al lado de nuestra medida alternativa, que siempre se la hemos presentado públicamente y la recordamos en esta tribuna, pues, hemos hablado incluso de un escenario de dos mil siete o dos mil once, un escenario plurianual. Y en ese escenario, la deuda total a la que podíamos recurrir para invertir mejor, para invertir mejor en Sanidad, para invertir mejor en un pacto de verdad contra la despoblación, era de 750 millones de euros, en cuatro años. Y, sin embargo, mire, la financiación era posible, la financiación era razonable, podíamos hacer frente a ella, y, desde luego, nos saldría menos costosa, menos onerosa a las cargas... a las cuentas públicas de Castilla y León que lo que ustedes están haciendo, por cierto, para poner en marcha el Hospital de Burgos: mucho más barata una deuda pública razonable que la privatización de la Sanidad Pública de esta Comunidad Autónoma, señor Portavoz. *[Aplausos]*.

Fruto de ese atasco que yo antes citaba, pues, sería, en fin, algún desliz, como esos 550 millones de euros para la tarjeta turística del año dos mil siete que usted ha citado, un desliz, que lo admito, ¿no? Mire, entre mi Denominación de Origen Rueda, mi vino de Rueda, y su pan Candeal, hoy, usted y yo, lo hacíamos bien. *[Aplausos]*. Como desliz y, en fin, falta de atención, seguramente despiste, puede ser que las citas textuales que yo he utilizado me las aplique usted a mí.

No, yo no he querido hacer una sola crítica a la Consejería de Agricultura, he repetido textualmente, textualmente, la que ha hecho Asaja; y Asaja es un sindicato que, mire, no es sospechoso de tener ninguna relación, directa, indirecta, íntima o pública, con el Partido Socialista. Si me dice "la tiene con el Partido Popular", diría: "Pues... pues a lo mejor la tiene con el Partido Popular"; yo no lo negaría. Pero, en todo caso, sea usted el que diga la relación que tiene con Asaja.

Pero la crítica que he dicho, que he expresado a la Consejería –incluyendo el porcentaje, la utilización de gasto para Capítulo I y Capítulo II–, proviene del sindicato Asaja.

Y la cita de Rajoy, pues, es pública y notoria; Rajoy criticó la expansión excesiva del Presupuesto de Zapatero, que dice: "Crece un 7% y eso es malo para España". Bueno, pues este Presupuesto crece cerca también de un 7%, según la tesis de Rajoy... Yo me preguntaba, ingenuamente, si a lo mejor había algún mandato del Partido Popular para que los Presupuestos de Comunidades del

PP no crecieran excesivamente. Si lo ha habido, algunas Comunidades no lo han respetado, porque crecen casi el doble. Y, claro, no creo que sean ustedes solo la Comunidad disciplinada y obediente de su partido, señor Portavoz.

Mire, ha planteado algunas cuestiones que tienen que ver con la política fiscal, y ha hablado del fraude. Mire, lo han dicho ustedes: es que para defender la supresión del Impuesto de Sucesiones... Que se suprime, ya lo sabemos, que se suprime. ¿Que hay 82 millones de euros de Impuesto de Sucesiones en dos mil siete? Lo hay, pero se suprime –ya me explicará cómo se cuadra eso, pero se suprime–. Bien. Para suprimir, como dicen ustedes, el presupuesto... el Impuesto de Sucesiones, lo argumentan en la facilidad que algunos tienen para evadir impuestos. Mire, a mí me parece que hay cierta complicidad con algunas familias ricas, con algunos grandes millonarios de esta Comunidad Autónoma, y lo admiten como habitual lo que debe ser... a mi juicio, lo que tiene pinta de ser un... un pedazo de fraude fiscal.

Mire: ¿sube o baja la presión fiscal para el año dos mil siete? Mire, la recaudación por el conjunto de impuestos, de impuestos cedidos sobre lo que tenemos capacidad normativa, para dos mil siete será de 873 millones de euros, 156 millones... 156 millones más que lo que se recauda, teóricamente, en el año dos mil seis. ¿Qué es eso? Eso es un incremento del 21%, un incremento del 21%. Usted mismo ha dicho que los impuestos del Estado, más o menos, se acomodan al incremento real de la economía, que, como todos sabemos, es Producto Interior Bruto más... más precios más inflación de precios. Pues bien, si su recaudación de impuestos en dos mil siete va a crecer un 21%, y el crecimiento de la economía se situará en torno al siete, siete y medio u ocho por ciento, señor Portavoz, señores del Partido Popular, hay presión fiscal creciente, va a crecer la presión fiscal, se pongan como se ponga. ¿Por qué? Porque cuando crece la recaudación por encima de estas dos componentes que yo le he citado, crece la presión fiscal. Así que suben ustedes los impuestos. ¿Y cuáles suben... *[murmillos]* ... cuáles suben? Mire, suben... suben los impuestos que afectan... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Un momento, por favor, señor Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... que afectan a la mayor parte de los ciudadanos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Y suben porque ustedes tomaron –y se lo explico ahora– una decisión en el año dos mil cuatro, y esa decisión fue subir el tipo

del Impuesto de Transmisiones del 6 al 7, un 15%, y subir el tipo de Actos Jurídicos Documentados del 0,5 al 1, un 100%.

Mire, de la aplicación de esos tipos a las bases, si están vigentes, se deriva esa recaudación que es absolutamente exagerada en la Comunidad Autónoma, y que significa una subida real de la presión fiscal. Porque, mire, otro dato: los expedientes que año tras año se tramitan, es verdad que crecen moderadamente, pero son más o menos los mismos; luego si hay unos expedientes similares en torno a 400.000, y sube en estos términos la recaudación final, estaremos haciendo presión fiscal. Y le digo al revés: recomponga usted, recomponga usted su política fiscal en torno a los tipos vigentes en el año dos mil cuatro, y le diré: se elimina la presión fiscal y, efectivamente, se reducen los impuestos.

Lo que usted está proponiendo es la supresión de un impuesto especial, de un impuesto especial que favorece a las familias más poderosas, más ricas de Castilla y León, a los herederos millonarios de esta Comunidad Autónoma, señor Portavoz.

Y mire, ha hablado de la Sanidad y del dinero de la Sanidad y de la aportación del Estado para nuestra Sanidad, de la aportación extraordinaria derivada de la Conferencia de Presidentes. Ustedes fueron a la Conferencia sin nada, con los bolsillos vacíos; ¿saben cuánto se han traído para dos mil cinco, dos mil seis y dos mil siete?: 635 millones de euros.

Y es verdad que una cantidad importante, de esa cifra, la desestiman porque dicen: son anticipos. ¡Ah!, mire, anticipos los podía haber hecho también el señor Aznar, y, sin embargo, les liquidaba al 98%. No tenía ninguna obligación el señor Rodríguez Zapatero para hacerlo, y lo hizo. Recurrió a su caja, a la cuenta, a las cuentas públicas del Estado y nos ha dado más dinero para gastar en Sanidad. Y ustedes los han ingresado, lo han pedido, por cierto, los han ingresado y lo han gastado.

Y mire, una parte pequeña, la de dos mil cinco se la han gastado en Sanidad. Y le voy a decir en qué se lo han gastado: en deudas atrasadas del año dos mil tres y dos mil cuatro, alguna de las cuales no estaban contempladas, ni tramitadas, ni recogidas en Presupuestos. *[Aplausos]*. Más de 140 millones de euros. Pero otras no, otras no aparecen. Y mire, para el Presupuesto del año dos mil siete, ya la señora Consejera, usted mismo, aquí, en esta tribuna, ya ha reconocido que aparecen 100 millones de euros. Bueno, algo es algo.

Pero mire, le voy a decir las cifras exactamente. Ustedes van a ingresar para el año dos mil siete... -ustedes no, todos nosotros-, la Comunidad va a ingresar para el año dos mil siete 50 millones del Fondo de Garantía,

que no existía, lo ha recuperado Rodríguez Zapatero; 14 millones del impuesto de tabaco y alcohol; 39 millones del fondo destinado para la asistencia sanitaria; y 119 millones más en concepto de anticipo, 119 millones más.

Y le voy a decir cómo lo contabilizan. Mire, lo contabilizan de la siguiente forma. ¿Sabe usted a cuánto asciende el volumen total del Fondo de Suficiencia correspondiente a Castilla y León?: 2.922 millones de euros. Eso es lo que sale del Estado: 2.900 millones de euros, repase los tomos correspondientes, el tomo correspondiente de los PGE que usted maneja mejor que los tomos de la Junta de Castilla y León.

¿Sabe cuánto aparecen en la contabilidad, en el Presupuesto de la Junta para el próximo año?: 3.041. Hay una diferencia de 119 millones, que, tímidamente, discretamente, como si les reconociera... si les costara trabajo reconocer esa aportación, corresponden realmente a un esfuerzo importante destinado a la Sanidad.

Mire, he seguido -como usted lo habrá hecho también- los debates presupuestarios de las Comunidades Autónomas de España que se han celebrado hasta ahora. En ninguna de ellas, créame, en ninguna de ellas, ningún partido de Oposición ni de Gobierno, aun cuando el Gobierno sea el Partido Popular, ninguno ignora que esa aportación se ha producido: la aportación de asistencia a Sanidad, una aportación nueva; la del reconocimiento de los anticipos; la de impuestos cedidos; la de contribución para que la Sanidad sea mejor.

Y mire, lo que yo lamento es que pese a todo ello, pese a esos 635 millones de euros en los tres ejercicios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor, vaya terminando ya.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... pese a esos 222 millones que usted no reconoce y que no sabemos en qué se lo van a gastar, porque no los presupuestan en la Sanidad de Castilla y León para el año dos mil siete, sin embargo, la gestión sanitaria cada vez sea peor.

Hay indignación ciudadana sobre la situación de la Sanidad en esta Comunidad Autónoma, hay un descontento creciente de los profesionales, hay una crítica permanente de los sectores sociales y ciudadanos por su pasión por la privatización. Revisen, en el tiempo que les queda, señor Consejera... señor Consejero, señor Herrera, su política sanitaria, por favor; recursos tienen, solo les falta capacidad política.

Y a mí me parece que su única vocación es la vocación por lo privado, la vocación por los conciertos, la vocación seguramente por los amigos, en algún proceso que hemos vivido en los últimos meses se ha visto quién era amigo, quién era más amigo y quién era menos

amigo del Partido Popular y de quien gobierna la Junta de Castilla y León.

Mire, no voy a contestar a otras cuestiones que tienen que ver con el trámite parlamentario que afecta al Congreso, tampoco tengo tiempo. Usted tiene una fijación permanente por otro debate distinto de este. Pídale a su jefe, al señor Villanueva, que lo envíe allí, yo creo que allí se encontrará más cómodo, en el Congreso, más alejado de algunos problemas que usted no quiere afrontar ni ver. Y me da la impresión de que hará un buen papel, seguro, estoy seguro de ello, por la facilidad, en fin, de su discurso y por su capacidad dialéctica, en el Congreso.

Pero yo le digo: mire, un presupuesto... un proyecto de presupuestos define a un Gobierno, identifica su ideología, sus prioridades, identifica también los sectores sociales a los que quiere representar. En este Presupuesto, en este proyecto para dos mil siete, se premia el gasto corriente, se premia la publicidad, los estudios y los encargos, se premia los coches del señor Valín, la estructura hiperdimensionada de los Servicios Centrales y el gasto corriente de los Servicios Centrales, se premia a los herederos millonarios en euros...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villalba, por favor, tiene que terminar ya.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... a los conciertos con entidades privadas en Sanidad y en Educación. (Termino, señor Presidente). Se ignora, de verdad, las políticas para impulsar la despoblación. Y mire, se castiga... se castiga a la agricultura y al medio ambiente -sí, al medio ambiente-; se castiga a la sanidad, a la educación, a los servicios sociales; se castiga, por supuesto, al turismo, a la cultura y al deporte; y se castiga a los funcionarios públicos de Castilla y León, que tendrán que esperar mucho tiempo para que puedan aplicar el Plan Concilia; pero, sobre todo, castiga a las familias de Castilla y León, señor Portavoz.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don José Antonio de Santiago-Juárez.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Empezando por... empezando por el final. Me dice que le diga al señor Villanueva que me envíe al Congreso. Mire, yo no sé dónde me va a enviar el señor Villanueva

y los órganos... y los órganos del Partido; pero yo sí que sé adónde le ha enviado a usted la señora Soraya: a León, le ha desplazado a León. No quiere que se presente por Valladolid, a León, por ahí. *[Aplausos]*. Y lo grave, y lo grave es que en León le quieren poco, porque ayer en la encuesta, en León, los ciudadanos de León no le daban ni un cuatro al señor Villalba; aparte que los votantes del PSOE le suspendían, en León no llegaba al cuatro. Pues le ha mandado Soraya Rodríguez a León. Ahí ha estado bien. Es que es... Que es un debate difícil, son unos maleducados, nosotros le escuchamos. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Señora Pérez, no abra debate.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... Venga desahogada aquí, desahóguese, desahóguese y venga desahogada. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Pérez, no abra debate.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Venga un poquito desahogada... Desahóguense fuera y vengán. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ¡Hombre...! No...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, no he oído nunca desde que estoy en este Parlamento algo parecido. Nunca. Nunca, y llevo muchos años. Continúe, por favor. ¡Hombre...! Siento mucho, además, lo que se ha producido.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Ya, pero el tiempo corre, Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No se preocupe.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Ya. Usted lo siente, pero yo... el tiempo corre.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Puede continuar.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: No, no me ha contestado a ninguna de las preguntas, ni a ninguna de las preguntas, ni a ninguna de las afirmaciones como preguntas. Porque es grave que nos diga... que no diga y que no se atreva a rebatirlo, claro, está escrito y firmado por el Ministro, que el presupuesto de servicios sociales en esta Comunidad está congelado desde el dos

mil cuatro; y no se ha atrevido a rebatirlo, ni a decir nada, porque usted tiene fácil invención, pero en esto... podía haber dicho algo; es que es muy grave, es muy grave.

Pero, en cambio, se ha quedado con la anécdota, que si Candeal, que si el vino de Rueda... [murmillos] ... lo grave... lo grave de Candeleda...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... lo grave de Candeleda es mentir a los ciudadanos en un tema tan... tan serio como es la ordenación del territorio. A usted le metieron un gol, firmó una proposición de ley conjunta conmigo, luego le riñeron, seguramente el Alcalde de Palencia -que está pasándolo muy mal-, y usted... su... su Procurador...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... su Procurador le hizo... le está... Señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Yo creo que es la segunda vez, y lo siento muchísimo, pero no quisiera llamar al orden a todo el Grupo, ¿pero hay que cantar por eso?

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Me parece una falta de respeto...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Me parece una falta de respeto a mí...

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... es decir, porque no tienen argumentos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... a esta Presidencia.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Señor... señor Crespo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Les ruego que mantengan el orden.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... cuando uno... cuando uno no tiene... cuando uno no tiene argumentos... cuando uno no tiene argumentos hace lo que hacen los ultrasur, que es lo que están haciendo. Son... bueno, el macarra, hablando claro: están haciendo el macarra.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, por favor. Señor Crespo, a usted sí le puedo llamar al orden si se vuelve a repetir ese

incidente. Es la cuarta vez que interviene en este Pleno. Señorías, vamos a calmarnos todos... vamos a calmarnos. [Murmillos].

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Sobre todo, vamos a tranquilizar el reloj...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Está parado el reloj, pero le ruego que este último turno respeten como ha sido todo el debate hasta aquí. Continúe, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Hemos hablado, ha hablado... ha vuelto a hablar de ejecución del dos mil cinco. Fíjese, el debate de la ejecución presupuestaria se había olvidado, ya no... era antiguo, en los tres años nunca habló de la ejecución del año anterior... bueno, pues dije "bien"; pues se ha vuelto al viejo socialismo rancio de: para criticar el Presupuesto del dos mil siete, hablar de la ejecución del dos mil cinco, y además... hombre, pero bueno, ya está... ya está...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. El turno de dúplica es el último...

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... ya está bien...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... si ustedes quieren crear uno aparte... No hay parlamento posible así.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: No, es que no puede ser.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Le ruego que se calle, le ruego que se calle. [Murmillos].

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Es que no puede ser, es una falta de... bueno, bueno.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Está en el uso de la palabra el orador; yo no entiendo cómo ustedes entienden esto del Parlamento. Continúe, por favor. Yo les voy a tener que llamar al orden esta tarde solo porque no quieren dejar que el turno de dúplica continúe. Continúe, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Es que, cuando se ponen así...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... es que les duele, les molesta; cuando se ponen así es que les molesta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Claro, pero, no podemos...

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... entonces, lo que tienen que hacer es desahogarse fuera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Pero hablamos de ejecución del dos mil cinco; lo habló en la primera intervención, lo ha hablado en la segunda, no sé cuántos... doscientos y pico millones de euros se habían dejado de ejecutar. Mire, tiene, de verdad, que entender por lo menos lo básico, que una cosa es la ejecución del Presupuesto y otras son las obligaciones pendientes. Eso es lo básico, el abecé del que ha gestionado, es que hay obligaciones pendientes de final de año, muchas subvenciones, muchas certificaciones de obra, que usted las considera no ejecutadas. Eso es lo básico. Son obligaciones; ahí la obligación: solo falta el "páguese". Pero claro, lleva veinte años sin... sin gestionar usted, lleva veinte años sin gestionar... (Bueno, hay un paréntesis, que mejor es olvidarle, que sí que gestionó, que es la Caja España, pero mejor olvidarle. Ese paréntesis lo olvidamos). Pero no gestiona... no gestiona desde la época preautonómica. Claro, no... no sabe de esto nada, y viene y dice: "Hala, doscientos cincuenta". Ni idea.

No me ha contestado a nada. Ha vuelto a hablar... ha vuelto a hablar... ha vuelto a utilizar las teorías del socialismo -y lo digo con todo respeto y con todo el cariño- más antiguo, más rancio y menos inteligente. Decir y decir que la forma de ejecutar, de hacer, el Hospital de Burgos es privatizar, es lo más rancio y lo menos inteligente que he oído yo a un partido socialista. *[Murmillos. Aplausos]*.

Dice... dice... dice... ha dicho... ha dicho... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, señor Losa, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ¿Pero tanto les molesta? Ya está bien, ya está bien, señor... señor "Zepas", un poquito de... por favor. *[Murmillos]*. Bueno, ya está bien, vamos...

Ha... ha dicho... ha dicho que no... que los ochenta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... ha dicho que el 80% del presupuesto... *[murmillos]* ... ha dicho que el 80% del presupuesto de agricultura... lo ha dicho, lo ha dicho claramente, que el 80% del presu-

puesto de agricultura era para coches del señor Valín, lo ha vuelto a repetir en la réplica, y para Capítulo I, y luego ha dicho que no, que eso lo ha dicho Asaja y que solo cita a Asaja. Lo ha dicho un señor que parece que está afiliado a Asaja. Pero es como si yo digo, en un tema... en un tema como el del vino, que cito a Barrera, y digo: "Usted no se entera de nada", que es lo que dijo de usted. O cito a Ibarra, que dijo: "¿Quién es ese?". Pero no hombre... sí, sí... sí, sí. Es decir, es lo mismo, el impuesto... el... el Impuesto... el Impuesto de Sucesión...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... no ha querido hablar... -y esto sí que lo tengo que dedicar yo un tiempo- no ha querido hablar de las enmiendas. De las enmiendas no importa, es decir, un señor dice que ha arañado cuarenta millones, se le dice: "Oiga, que tengo ahí las enmiendas, dígame dónde", y no lo dice, no lo dice, no quiere decirlo. ¿Por qué? Porque no llegan a 19. Lo que yo les decía: ha vuelto a mentir, no llegan a 19 millones de euros, los 40 que arañó, lo mire por donde lo mire; por eso no ha querido entrar, por eso no ha querido entrar.

Dice que el dinero de Sanidad... dice que el dinero de Sanidad... Ha dicho que son 600. Dígame -pero no sea pesada-, ha dicho que son 600 millones, lo ha vuelto a decir en la réplica. Mire, se lo voy a decir claramente: son... el dinero que proviene de la Conferencia de Sanidad, sumando los dos años, se lo he dicho, son 107 millones, y le voy a decir los conceptos para que se entere: 39 millones de euros de... del Fondo Adicional, la Sección 32; 16 millones en la participación de los impuestos por incremento de los impuestos del tabaco y del alcohol; casi siete, 6,8 millones en el concepto de desplazados; y 39 millones por la prórroga de la garantía sanitaria. Eso es lo que hay, eso es lo que hay, todo lo demás es falso. El año pasado no contestó, este año tampoco.

Dice usted que castigamos... que el Presidente del Gobierno, el Presidente Herrera castiga... -lo ha dicho dos veces, la primera he querido ser prudente, lo ha vuelto a decir en la réplica- que castiga al medio ambiente. ¿Saben ustedes lo que dedica en inversiones? Uno de cada cuatro euros del Capítulo VI de Inversiones está en la Consejería de Medio Ambiente. Eso es castigar el... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... y par... y parte...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... y parte para Ciempozuelos, señor Losa. Va una parte a Las Navas y otra a Ciempozuelos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ¡Señor Losa, por favor!

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Dice... lo del Impuesto... lo del Impuesto de Sucesiones, de verdad, lo... parece... da la sensación que solo se mueren los del PP, porque mira que le molesta el Impuesto de Sucesiones, mira que le molesta.

Dice que la gestión sanitaria... que la gestión sanitaria cada vez es peor y que hay una alarma... [*Murmulllos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa, le ruego, por favor, que permita que este debate se celebre. Usted se... está abusando de este hemiciclo pequeño en el que se le oye. Le ruego que guarde silencio. No podemos continuar así. Se lo ruego a todo el Grupo Parlamentario, pero a usted muy especialmente. Ya le aviso. Continúe.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Ya sabemos que... ya sabemos que lo de... en lo de las enmiendas nos ha mentido, que nos ha mentido también en lo... en lo de Candeleda; hay pruebas, hay pruebas, el día seis de noviembre... de... el veintiséis de octubre, perdón, el señor Portavoz del Portavoz dijo que era un desastre lo que pasaba en Candeleda. Ojo, ¿saben cuándo se retiró las competencias? Solo hace quince meses, en diciembre del dos mil cinco, y salen ahora que por eso... hacen... Le ponen... le ponen en unas situaciones a usted difíciles. No, pero lo digo otra vez, porque ha hecho un chascarrillos con Candeleda. ¿Qué te parece? ¿Qué te parece? ¿Qué te parece? Las veces que quiera le ¿eh?, las veces que quiera. [*Murmulllos. Risas*].

Lo de las enmiendas, está claro que no. Y luego dice que la gestión sanitaria es... está creando alarma social, que toda la gente lo opina que es cada vez peor. Mire, las encuestas... -y no cito la de ayer- las encuestas en general -luego la cito- luego la... eso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... eso sí que es una alarma. Oiga, no... voy... voy a decir una cosa, voy a decir... lo acaba de decir y lo voy a decir. Lo de la encuesta... lo de la encuesta de ayer, el año pasado... el año pasado dije aquí -y le molestó mucho, estuvo un mes y medio sin hablarme- que me había llamado por teléfono preparando el debate -le moles...-; ayer no me llamó, pero oí su voz... [*murmulllos*] ... en una... en una emisora nacional, en una emisora nacional, y hay que tener cuajo... hay que tener

cuajo porque valoraba las encuestas, y decía... -lo oí en una... en una radio nacional- decía: "Tiene que estar muy preocupado el señor Herrera porque llega... solo llega a 4,25", él, que le cuesta pasar de cuatro. [*Aplausos. Murmullos*]. El señor Herrera, el señor Herrera, que es el líder más valorado... más valorado de todos los encuestados, más que el señor Zapatero, más... [*murmulllos*] ... es... y... y hay que tener... eso, de verdad, ustedes... es un regalo... para nosotros es un...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, señor Portavoz.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... es un regalito... pues ayer... ayer... ayer en una... en una radio nacional nos soltó ese... hay que tener un cuajo... hay que tener un cuajo para decir esas cosas... No, en cuanto... en cuanto a la gestión sanitaria...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Portavoz, a la cuestión.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ... se me acaba el tiempo. ¿Cómo que a la cuestión?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí, continúe.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: ¿Cómo que a la cuestión? El... en cuanto... en cuanto a la... en cuanto a la gestión sanitaria... en cuanto a la gestión sanitaria, que dice que es una alarma; insisto, no ha visto, no ha visto las encuestas. Las encuestas del Ministerio valoran positivamente el funcionamiento del Sistema de Salud Público de Castilla y León; las encuestas de un organismo independiente como es la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública, de la que forman parte destacados miembros socialistas, valora positivamente la gestión del Sistema de Salud de Castilla y León; y la encuesta que hizo el Sacyl también. Pero él tiene otras encuestas; bueno, pues hasta ahí llegamos bien.

Mire, señor... señor Villalba, reconozco... reconozco que este debate, primero, usted consigue hacerle divertido -que no es poco-. Usted y yo no somos economistas, no somos economistas, es cierto que, sin duda, cuando uno maneja cifras y conceptos que no domina, puede equivocarse; usted se equivoca, y yo me equivoco más, seguro -se lo digo, seguramente-, seguro, todos nos equivocamos. Usted hace el debate, un debate aburrido y triste, lo hace divertido; yo intento... yo intento seguirle lo mejor que puedo. Pero, mire, el tema del Presupuesto es un tema muy serio, muy serio, y lo que no se puede es, de verdad -y eso se lo digo sinceramente-, faltar a la verdad. Y usted ha dicho aquí cosas faltando a la verdad, y lo ha vuelto a decir: que se incrementan la prisión fiscal, cuando se disminuyen los

impuestos; que el Presupuesto no es inversor, cuando superan... si suma usted Capítulo VI, Capítulo VII, Inversiones a Empresas Públicas, se supera por primera vez los 3.000 millones, sumando los tres Capítulos, ¿eh?, que no se me confunda: sumando Capítulo VI, Capítulo VII, Inversiones a Empresas Públicas, ¡ajo!, y esas inversiones que no le gustan a usted, lo de la autovía a Segovia y el Hospital de Burgos, se supera, por primera vez en la historia, los 3.000 millones.

Y eso lo hace también el Estado. ¿O es que el ADIF no es un ente público? Y todo lo consideramos que es inversión, y nadie se rasga las vestiduras; que si quitamos el dinero del ADIF, no tenemos ni para hacer un carril bici.

Usted ha dicho que yo le había... usted ha dicho que yo había dicho que usted había tachado... [murmullos] ... que yo había tachado a usted de decir que era electoralista. He dicho lo contrario, he dicho que de todo lo que... de todo lo que se había dicho sobre el Presupuesto, de todo, que se han dicho barbaridades, no había oído nunca, ni lo había vuelto a oír ahora, que era electoralista, porque no lo era. He dicho lo contrario: que han dicho muchas burradas pero que esa no, porque no lo es. Y le he puesto la diferencia entre crecer y engordar -como hacen otras Comunidades Autónomas- a la hora de elaborar el Presupuesto.

Mire, señor Villalba, lo que no sé es si el próximo año va a seguir estando usted aquí para que el debate podamos hacerle divertido. Yo no lo sé, yo... casi seguro que la señora Soraya Rodríguez, además de enviarle a León... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ: Aparte, aparte, la podían decir que dé alguna idea nueva para Valladolid, de paso.

Bueno, muchas gracias, Señorías. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Se ha presentado, asimismo, una Enmienda a la Totalidad de Devolución por parte del Grupo Parlamentario Mixto al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil siete. Para un turno a favor de dicha enmienda, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, don Joaquín Otero.

Gracias. Por favor, Señorías, guarden silencio. Puede empezar cuando quiera.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenas tardes. Hemos oído en voz de la Consejera de Economía, también en voz del Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, en reiteradas ocasiones, la frase siguiente, más o menos: el Presupuesto es el principal instrumento de planificación política de un gobierno; de ahí la importancia y la trascendencia que su debate pueda tener y pueda conllevar.

Lo cierto es que el debate de Presupuestos es tan necesario como inútil, porque, desde luego, si para algo nos sirve es para conocer las previsiones, sí de ingresos, pero no de gastos, de este Gobierno para el ejercicio del dos mil siete.

Y me explico. Lo primero que procede aquí es desmitificar una vez más el Presupuesto de la Junta de Castilla y León; una desmitificación que se produce por las siguientes razones.

Primero, el Presupuesto que estamos ahora debatiendo se va a ejecutar aproximadamente en un 90%, es decir, un 10% del Presupuesto, aproximadamente, no se va a ejecutar. Por otra parte, se introducirán a lo largo del ejercicio dos mil siete modificaciones presupuestarias que van a superar el 30%. Por tanto, ya tenemos que, de cada 10 euros sobre los cuales estamos debatiendo en este momento, 4, cuando se liquide el Presupuesto, habrán ido a parar a sitio distinto del presupuestado. Por tanto, cualquier parecido casi con la realidad será pura coincidencia.

Si a ello añadimos que la cantidad no provincializada en este Presupuesto -como en años anteriores- supera el 30%, es decir, 3 de cada 10 euros no tienen destino asignado, llegamos también a la conclusión -como en años anteriores- de que, cuando llegue el año dos mil ocho y se liquide este Presupuesto que ahora debatimos, 1 de cada 2 euros no se va a destinar a donde se recoge en este Presupuesto. Luego, Señorías, ¿de qué estamos hablando? Sobre qué estamos discutiendo, si al final la mitad de las asignaciones que debatimos van a ir -nos guste o no, queramos o no- a otras partidas presupuestarias o, directamente, a la no ejecución.

En cualquier caso, hemos oído que estábamos ante un Presupuesto inversor. Discrepamos de la afirmación, no puede ser un presupuesto inversor aquel en cuyo gasto corriente... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: No puede ser un presupuesto inversor aquel cuyo gasto corriente supone un 70% del total del presupuesto. Y no es un presupuesto inversor aquel en el que las operaciones de capital, es decir, las inversiones reales y las transferencias de capi-

tal, apenas suponen el 20% del presupuesto: 1 de cada 5 euros es para inversiones, 4 de cada 5 euros no es para invertir; luego no puede ser un presupuesto inversor.

Tampoco es un presupuesto social o solidario, a pesar de que se diga de que 2 de cada 3 euros se destinan a políticas sociales. Es verdad, esto es así, 2 de cada 3 euros tienen como destino políticas sociales; en las políticas sociales se incluye como concepto la política sanitaria y la política de educación, luego es lo lógico, lo normal, que, como mínimo, 2 de cada 3 euros tengan este destino, sin que por ello sea un presupuesto más social. Más o menos, en este porcentaje se mueven todas las Comunidades Autónomas.

Pero para no reiterar lo que ya ha reiterado... lo que han reiterado los Portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, yo quisiera ver o dar otra visión del Presupuesto, no una visión de cómo es el Presupuesto para el conjunto de la Comunidad Autónoma -eso ya se ha debatido por parte de los Portavoces Popular y Socialista-, sino la visión de cómo es este Presupuesto en atención a los distintos territorios de esta Comunidad Autónoma, a las distintas partes de esta Comunidad Autónoma, y, evidentemente, divididas administrativamente en provincias: cómo es este Presupuesto para las distintas provincias de la Comunidad Autónoma.

O sea, lo que dice la Consejera que es "ponerse la boina" y es hablar de las provincias y del Presupuesto en relación con las provincias, bueno, pues eso es lo que vamos a hacer: ponernos la boina y hablar de las provincias en el Presupuesto.

Por cierto, primer dato, la provincialización, aunque ha ido mejorando muy despacio en los últimos años, no llega al 70% este año; no es una buena cifra, y, además -volvemos a insistir, lo hemos hecho en muchas ocasiones-, hay organismos cuyo presupuesto es susceptible de ser provincializado, sin que lo sea, ni lo vaya a ser... imagino aquí las mismas explicaciones de otros años, estoy hablando del Servicio Público de Empleo, considerando que la tasa de desempleo es muy distinta en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma; o el presupuesto de la Agencia de Desarrollo Económico, considerando que el desarrollo económico e industrial en esta Comunidad es muy distinto en función de las provincias de las que estemos hablando.

Y volveré a decir un año más -ya son muchos- que este es un presupuesto que, por lo que respecta a las provincias de León y Palencia, incluye como si fueran fondos propios los fondos del Plan del Carbón, engorda las asignaciones provincializadas en 43 millones de fondos del Plan del Carbón y en 38 millones de la autovía León-Burgos, ya terminada hace muchos años, pero que todavía se está liquidando, y cuya liquidación se adscribe a una provincia, que es la provincia de León -no sabemos muy bien por qué razón-.

No es un Presupuesto redistributivo de la riqueza, o solidario, entre las distintas provincias de la Comunidad Autónoma; es exactamente igual que en el resto de los años. Nos vendía la Consejera, nos vendía la Junta de Castilla y León a los leoneses que teníamos que estar muy contentos porque este Presupuesto contemplaba la mayor parte de las inversiones en la provincia de León. No es cierto, no es cierto. Es Burgos este año la provincia más favorecida, y León y Valladolid están a la par. Burgos se lleva la palma, con 180 millones de euros; a León le corresponden 179 millones de euros, descontando los Fondos del Plan del Carbón o de la autovía León-Burgos, a la que ya me he referido; y Valladolid está muy cerquita, con 164 millones de euros. Por tanto, por tanto, no es verdad que León sea la gran beneficiada en las inversiones en la Comunidad Autónoma.

Pero, por separar Castilla de León, o León de Castilla, hemos examinado también, dentro del capítulo de inversiones, cuánto se lleva la parte más deteriorada económicamente de la Comunidad, que es la zona Oeste de la Comunidad -León, Zamora y Salamanca-, y el resto de la Comunidad Autónoma. Pues miren, la zona Oeste de la Comunidad, lo que se corresponde con las provincias leonesas, se lleva en inversiones de la Junta de Castilla y León -es decir, inversiones reales y transferencias de... de capital- uno de cada tres euros; dos de cada tres euros se van para las provincias castellanas. Por tanto, tampoco se puede hablar de redistribución de la riqueza entre la parte más desfavorecida y menos desarrollada de la Comunidad, puesto que se lleva la mitad de las inversiones, mientras que las otras provincias, las provincias castellanas, se llevan el doble de las inversiones.

Y tampoco entendemos como, con las carencias y necesidades que tiene este presupuesto... que tiene esta Comunidad, se queda sin provincializar, del Capítulo de Inversiones Reales, 201 millones de euros.

Pero si además de analizar el Presupuesto en su conjunto, en términos absolutos, lo analizamos en términos relativos -es decir, en las inversiones per cápita por provincia-, nos volvemos a encontrar en que ese presupuesto que nos vendieron para la provincia de León como tan bueno no lo es tanto. La provincia de León, junto, eso sí, con...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... junto con la provincia de Valladolid, son los que tienen una menor inversión per cápita en el Presupuesto de la Junta: frente a los 1.116 euros por habitante que tiene Soria, por ejemplo, León y Valladolid, a la cola, 358 y 324, respectivamente, euros por habitante. Luego no es compatible estos datos con las afirmaciones según las cuales León

es la provincia más favorecida por los Presupuestos de la Junta de Castilla y León.

Quiero hacer hincapié en dos cuestiones muy concretas y muy puntuales.

Sin lugar a dudas, uno de los aspectos más importantes de las inversiones de la Junta de Castilla y León para generar empleo es las inversiones relacionadas con el desarrollo industrial, las inversiones en parques y polígonos industriales, clarísimo ejemplo del centralismo presupuestario que también preside la actuación de la Junta de Castilla y León. La diagonal castellana, lo que desde la Junta se considera la diagonal castellana, o lo que también se denomina "Eje de desarrollo económico de la Comunidad Autónoma", es decir, el eje industrial formado por las provincias de Valladolid y Burgos, la diagonal castellana, o Eje de desarrollo económico, se llevan el 44% del total de las inversiones en parques y polígonos industriales, es decir, el 44% en materia de suelo industrial: Valladolid con 33 millones de euros, Burgos con 31 millones de euros. Uno de cada dos euros, por tanto, se queda en dos provincias de las nueve que forman esta Comunidad Autónoma. Por cierto, que a la provincia de León, en materia de desarrollo industrial, la despachan con 8,5 millones de euros, es decir, el 8% del total de la Comunidad Autónoma. Insisto en el dato: 44% de las asignaciones para suelo industrial entre Valladolid y Burgos, 8%, por ejemplo, a León.

Otro agravio comparativo. El Parque Tecnológico de Boecillo, un parque consolidado, un parque que funciona, un parque que genera empleo, un parque que genera riqueza, un parque que está lleno de industrias, tiene 6.000.000 de euros de la Junta de Castilla y León para seguir potenciándolo. Un parque, el Parque Tecnológico de León, que no tiene ninguna industria, que no genera ningún empleo, que de momento no es más que suelo industrial, que está naciendo, que necesita de la ayuda y de la tutela pública, que necesita de las ayudas de la Junta, se queda con 1.250.000 euros. Estas son...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guarden silencio.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... las distintas formas de medir que tiene la Junta de Castilla y León.

Pongo otro ejemplo, un ejemplo en materia de patrimonio. Dos Patrimonios de la Humanidad en esta Comunidad Autónoma, los dos igual de importantes, los dos merecieron tal consideración por sus características y su valor, a juicio de la Unesco, el Patrimonio de la Humanidad de Las Médulas y el Patrimonio de la Humanidad de Atapuerca, también se miden por... o con distinto rasero. Para Las Médulas, en esta ocasión, hay 628.000 euros; para Atapuerca hay 2.400.000 euros, cuatro veces más de presupuesto. Sin contar con que el

Museo de la Evolución Humana se va a llevar 80 millones de euros.

Y, evidentemente, carencias importantes que contempla el Presupuesto y que me referiré a ellas en la segunda intervención, puesto que el tiempo apremia.

En definitiva, con este Presupuesto, con estos datos, tenemos a una provincia, a la provincia de León, que va a recibir en materia de inversiones, sin perjuicio de que luego se ejecute, o no se ejecute, o se modifique el Presupuesto, la cantidad a la que antes me he referido de los 260 millones de euros, de 260 millones de euros, computando ahí los Fondos del Plan del Carbón y eso que nos atribuyen de la autovía entre León y Burgos.

Y un año más, como siempre -la operación no es muy difícil de hacer-, hemos calculado, luego, para justificar el por qué nos quejamos y si tenemos razón cuando nos quejamos del trato presupuestario de la Junta de Castilla y León, hemos creado la simulación de conocer cuánto recibiría la provincia de León, en su conjunto, si fuera Comunidad Autónoma uniprovincial. Antes hablaba el señor Villalba... se refería en muchas ocasiones a la provincia de Murcia, a la Comunidad Autónoma de Murcia, perdón. Bueno, ¿pues cuánto recibiría León si fuera Comunidad Autónoma uniprovincial? No es difícil de calcular, es una ficción que se puede trasladar perfectamente a la realidad; es simplemente utilizar los criterios de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas y los criterios que se recogen en la Ley del Fondo de Compensación Interterritorial: población, superficie, Producto Interior Bruto, renta per cápita, Fondo de Solidaridad, etcétera, etcétera, etcétera. Con ese cálculo, la provincia de León, utilizando los mismos porcentajes que utiliza la Junta de Castilla y León, hubiera recibido, si fuera Comunidad Autónoma, 365 millones de euros. La Junta de Castilla y León va a destinar a León, en el mejor de los casos, 260 millones; luego León va a perder, por pertenecer a esta Comunidad Autónoma, nada más y nada menos que 106 millones de euros en inversiones, 106 millones de euros con los cuales se pueden hacer muchas cosas, porque estoy hablando solamente del Capítulo de Inversiones Reales y de Transferencias de Capital, es decir, de Operaciones de Capital, sin entrar en otros capítulos.

Ese es el motivo, esa es la razón por la cual, como otros años, una vez más, volvemos a decir que este no es un Presupuesto ni justo ni solidario, que está repartido... mal repartido entre las distintas provincias de la Comunidad, que a las que más tienen más se le da, que a las que menos tienen menos se le da, y que, evidentemente, con esto lo que se hace es agrandar, agravar las diferencias intraterritoriales en la Comunidad Autónoma.

Me hubiera gustado que los dos Portavoces que me antecedieron en el uso de la palabra hicieran también

esta valoración de cómo es este Presupuesto, dentro de la Comunidad Autónoma, entre los distintos territorios, pero no lo han hecho, probablemente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... porque no interese.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero...

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Termino, señor Presidente, a la espera del turno de réplica. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra el Procurador del Grupo Parlamentario Popular, don Jesús Encabo Terry.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Procuradores. Después de la intervención de Debate a la Totalidad de los Presupuestos que nos han precedido, pues, la verdad, ahora viene, pues, un debate -si ustedes me lo permiten- más relajado; más concreto, desde el punto de vista de lo que es el análisis presupuestario, porque nos vamos a fijar en León. Y, en ese sentido, yo creo que también es bueno que debatamos, que conozcamos cuál es la realidad de cada una de nuestras provincias, y hoy le toca a León una vez más.

Señor Otero, yo discrepo frontalmente de usted cuando dice que este es un debate inútil. Yo creo que este es un debate tremendamente beneficioso, pues, para este Parlamento, el conocer cómo va a ser el Presupuesto del próximo año, y eso es una esencia del Parlamento. Recuerde usted que los primeros parlamentos que se crean, precisamente, es para controlar el presupuesto, el gasto del Ejecutivo, y en esa línea yo creo que es uno de los aspectos fundamentales de este Parlamento.

Yo lo único que encuentro de novedad en su debate es que hoy ha citado usted a las provincias de Palencia y Salamanca por primera vez... [Murmulló]. Aparte de León, por supuesto, es decir, León ya lo doy por sabido, pero lo que sí me ha llamado poderosamente la atención es que ya le empieza a preocupar un poquito más de nuestra Comunidad Autónoma, le empieza a preocupar también las provincias de Palencia y Salamanca.

Pero sí le voy a decir lo siguiente, es decir, que tiene un craso error en su exposición, y va diciendo que se viene a cumplir del orden de un 70%. Yo creo que si usted hubiese asistido a la comparecencia de la Consejera de Hacienda, pues sabría que la ejecución presupuestaria en esta Comunidad Autónoma está lindando el 97, el 98%, y en alguna Consejería se llega hasta el 99% de

ejecución. Por lo tanto, primera precisión que le quiero hacer es que el cumplimiento presupuestario de esta Comunidad Autónoma es de los más elevados de España.

El discurso suyo es el habitual, es el discurso víctima, el discurso de que León va muy mal, que León necesita más ayudas que nadie. Y yo creo que ese es un discurso que lo lleva arrastrando ya desde hace muchos años, y que aunque usted viva en León, pues yo creo que no hace un control, un seguimiento, de cuál es la realidad de León de conformidad con lo que establecen en estos instantes los distintos estudios económicos; y eso lo debería de saber usted. Es decir, usted debería de saber que el año pasado, pues, León creció un 4%, cuando Castilla y León creció el 3,3, o que España creció el 3,5; como, en estos momentos, en León ya está en el 80,7 de convergencia, y que, desde luego, ha supuesto un crecimiento del 5,9% desde el año dos mil, es decir, se ha hecho un esfuerzo importante por León para mejorar su convergencia con Europa; como se está produciendo una auténtica transformación de León, es decir, León que tenía, pues, un peso... el sector industrial, pues, muy determinante, en estos momentos está remitiendo en beneficios del sector servicios, que sobrepasa ya el 61,1%.

Y después hay un dato que yo creo que debería usted también de... de pensar más en profundidad: la renta familiar bruta per cápita, que, en definitiva, es lo que está indicando la calidad de vida de los ciudadanos de León, pues está en 15.704 euros, que supone, ni más ni menos, que un 13% más que la renta familiar bruta per cápita nacional. Es decir, mientras que la renta per cápita nacional está en 13.910 euros, en el caso concreto de León estamos hablando de 15.704. Por lo tanto, no estemos hablando, como usted hace habitualmente en sus discursos, de esas situaciones de desequilibrios.

Por supuesto que la economía de León tiene problemas, por supuesto que la economía de León necesita una especial ayuda por parte de esta Comunidad Autónoma; pero no venda usted ese victimismo y dando a entender que nos encontramos ante una economía totalmente retrasada y postergada.

Porque, mira, debería saber en estos momentos, señor Otero, que a lo largo de... de este año se han creado del orden de setecientas cincuenta y cinco sociedades mercantiles, que suponen, ni más ni menos, que un incremento del 19,7% respecto al mismo periodo del año pasado, cuando, por ejemplo, en el caso concreto del resto de Castilla y León estamos hablando de algo más del 17%, y en el caso concreto de España del 8,4%. De ese importante crecimiento del turismo rural, que consecutivamente durante dos años ha crecido el 12,4 en el año dos mil cinco y está creciendo el 14,6 el turismo rural en el año dos mil seis.

Y lo que, en definitiva, más nos tiene que preocupar a todos: ¿cuáles son los datos de empleo?, ¿cuáles son

los datos de ocupación? Pues, mire, el paro registrado en estos momentos, a treinta de septiembre, estamos hablando de veintitrés mil doscientos veinte desempleados en León, que supone una disminución, respecto al año pasado, del 2,40%. Y respecto a los afiliados de la Seguridad Social, están afiliados, ni más ni menos, que ciento setenta y tres mil, que ha supuesto una cifra récord.

Pero a mí me ha preocupado tremendamente en su exposición cómo no ha dado ni una a la hora de dar los datos fiables en materia de inversiones, no ha dado ni una, ni una. Y se lo voy a intentar explicar despacio y tranquilo.

Mire, en Capítulo VI, lo que es Capítulo VI, las inversiones para León son exactamente 260.704.000 euros; esas son las inversiones reales. Y si hablamos de Capítulo VII, estaríamos hablando de 58.147.000, es decir, 318 millones de euros. ¿Cuánto eran Capítulo VI y Capítulo VII en los Presupuestos del año pasado? Pues eran 290 millones de euros. Supone un incremento de 28 millones y medio, y, en cifras absolutas, supone un crecimiento del 10%. Es decir, hemos pasado de los 290 millones de euros en el año dos mil seis a 318 millones de euros para el año dos mil siete.

Pero más aún: esa no va a ser la única inversión, porque usted vuelve a cometer un tremendo error, y va a ver como no le interesa ir solo, porque las cifras que le voy a dar al final son muy superiores a esos... a esas ficciones que usted nos ha mostrado aquí esta tarde. Mire, del Capítulo VI está provincializado no el 70% -otro dato que tiene usted erróneo-, está provincializado el 86,39%; es decir, de los 1.478 millones de euros que es la totalidad de inversiones del Capítulo VI, hay 1.276 millones que están, evidentemente, provincializados, pero quedan del orden de 260 millones de euros que están sin provincializar. ¿Pero qué es lo que va a suponer? Pues, evidentemente, que León también va a participar en esa parte no provincializada, porque, por la naturaleza de muchas inversiones, inicialmente no se provincializa, pero después se van a tener que materializar en alguna de las provincias de nuestra Comunidad Autónoma y, por supuesto, en León.

Entonces, si tenemos en cuenta eso, quiere decir que León, de lo que es la inversión provincializada, tiene adjudicado el 20,37%, Señorías, el 20,37%, es decir, aproximadamente, lo que viene a suponer León dentro del conjunto de nuestra Comunidad Autónoma: León tiene aproximadamente esos quinientos mil habitantes, estamos hablando de dos millones y medio de habitantes, lo que se destina a León es el 20,37%.

Si nos vamos al Capítulo VII, León participa en el 21,88%, el 21,88%, es decir, 58.147.000 euros. Pero otro error que tiene usted en su exposición: si tiene presente que en el Capítulo VII solamente... -y en eso

puedo estar de acuerdo con usted- solamente hay provincializados 265 millones, a sensu contrario, quedan casi 950 millones de euros que también le van a corresponder, en una cuantía importante, a León. Porque eso no es algo etéreo; al final, las inversiones y estos gastos de capital se van a tener que materializar en alguna de las provincias.

Por lo tanto, señor Otero, si usted suma los 318 millones de euros que están provincializados, y, razonablemente, que entre el 15 y el 20% de esos mil y pico millones de euros que quedan todavía por provincializar, y que en ejecución de Presupuesto tenga usted la certeza que se van a provincializar, estaríamos hablando de una inversión real en León del orden de 518 millones de euros. Pero al igual que va a suceder en el resto de las provincias. Es decir, aquí no se está produciendo -y eso también lo quiero dejar muy claro- un trato discriminatorio hacia nadie.

Pero después hay otra cosa que a mí, la verdad, me... me ha sorprendido en algunas de sus apreciaciones, y voy a... por la brevedad del tiempo voy a ir a... a asuntos concretos, a temas concretos.

Mire, usted está hablando, por ejemplo, en el caso concreto de lo que es las inversiones en polígonos industriales. Mire, usted ahí, la verdad, creo que hace un flaco favor a esta Cámara cuando hemos estado hablando en infinidad de ocasiones del Parque Tecnológico de León, y es... ha sido un empeño de este Gobierno sacar adelante ese parque tecnológico. Y usted omite, dentro de los datos que ha dado, pues algo fundamental: es cierto que para el año dos mil siete se van a invertir 1.259.000 euros en el Parque Tecnológico de León, pero no es menos cierto que también está en marcha el edificio de usos comunes, que va a suponer 4.660.000 euros de un total de 8.180.000. Es decir, ¿en estos momentos el Parque Tecnológico de León cómo se encuentra -que no lo ha dicho usted-? Una primera fase finalizada, una segunda a punto de finalizar, con una inversión para el año dos mil siete de 1.259.000 euros, y una inversión en un edificio de usos múltiples de 4.660.000 euros. Eso es una inversión comprometida por parte de la Junta de Castilla y León, atendiendo a lo que fueron los compromisos de Legislatura en el año dos mil tres.

Pero hay más, hay más, porque usted también hace un enfoque tremendamente sesgado en lo que es la política de polígonos industriales, porque ahí está el de Villadangos del Páramo, que el próximo año va a tener una inversión de 3.919.000 euros, y que va a suponer una superficie de dos millones de metros cuadrados -estamos hablando, Señorías, de otras doscientas hectáreas de suelo industrial-, y, además, una inversión total de 34 millones de euros; estamos hablando, Señorías, de 5.500 millones de pesetas que se van a invertir en el polígono industrial de Villadangos del Páramo.

Pero es que, además, está también el de Cubillos del Sil, que el próximo año va a recibir una inversión de 3.584.000 euros para una superficie de más de dos millones doscientos cincuenta mil metros cuadrados.

Señoría, usted es tremendamente injusto al analizar la realidad, usted es tremendamente sesgado, porque omite todo aquello... lo que ha sido la evolución de los compromisos adaptados... adoptados por el Gobierno ante estas Cortes de Castilla y León. Porque después, claro, hace comparaciones que no se compadecen; es decir, no es serio estar comparando en estos momentos lo que es el espacio de Atapuerca con el de Las Médulas. Usted sabe que no son hechos comparables, como no podríamos comparar una catedral con una ermita, no podemos comparar los casos. Y me merecen todo mi respeto Las Médulas, pero no podemos estar comparando dos cuestiones que son, desde el punto de vista conceptual, totalmente diferentes. Una vez más, usted es tremendamente injusto en sus apreciaciones.

Es como la obsesión que tienen con el Parque Tecnológico de Boecillo. Mire, en estos momentos el Parque Tecnológico de Boecillo está siendo, pues, el santo y seña en lo que es la innovación y la revolución tecnológica en Castilla y León, y es la referencia no solamente para esta Comunidad Autónoma, sino para el conjunto de España. Y hay que seguir manteniendo el Parque Tecnológico de Boecillo, y lo que sería una gravísima irresponsabilidad es dejar abandonado el Parque Tecnológico de Boecillo; igual que en su día se hará, y se va a seguir haciendo, con el Parque Tecnológico de León.

Por eso, no es conveniente que usted esté estimulando, como lo viene haciendo habitualmente el señor Otero, ese enfrentamiento entre provincias. Porque yo le recuerdo, usted, a quién representa: usted representa aquí a cincuenta y tres mil electores, pero el resto de la Cámara, en lo que se refiere a León, estamos doscientos... o están otros once Procuradores que representan a doscientos trece mil electores. Es decir, usted no llega ni al 25% del resto de los Procuradores representantes de León.

En definitiva, y ya concluyendo la intervención, decirle que León haría muy mal, muy mal negocio desde el punto de vista inversor si fuera solo, porque usted, desde luego, creo que una vez más ha echado mal las cuentas. El trasfondo de toda esta cuestión es el esfuerzo que se está haciendo desde el Ejecutivo incumpliendo los compromisos que se adoptaron, insisto, en el año dos mil tres.

Y ya para concluir mi intervención, señalar que, por supuesto, no vamos a aceptar esa Enmienda a la Totalidad, que nosotros estimamos que son los Presupuestos que requiere esta Comunidad para el conjunto de las nueve provincias, y, por ende, por supuesto también para la provincia de León. Nada más, y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Encabo. Para un turno de réplica... [Aplausos]. Para un turno de réplica, señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta en funciones. Señor Encabo, cuando yo digo que este debate es necesario pero inútil, vuelvo a decir lo mismo; mire, no se ejecuta más allá del noventa y poco por ciento. Bueno, eso no... yo no he criticado la... la poca ejecución, he dicho lo que he dicho. Se van a introducir a lo largo del ejercicio dos mil siete modificaciones presupuestarias que, a juzgar por lo que ha pasado en años anteriores, van a estar en torno al 30-35%, que es lo que ocurre cada año. Luego -acuérdesse usted, no sé si usted estará aquí, ni yo estaré aquí, ya veremos a ver, pero acuérdesse usted-, cuando se le liquide en el dos mil ocho este Presupuesto, cuando se liquide, podremos comprobar como, de cada diez euros, cuatro han ido para sitio distinto. Luego, si estamos presupuestando, presuponiendo dónde se va a gastar, ya verá como, con ese margen de error, al final hay mucho debate que estamos haciendo aquí que no tiene sentido, porque estamos debatiendo determinadas cantidades que van a ir a otras partidas distintas, completamente distintas. Y para decir esto me baso en la experiencia de la liquidación de anteriores presupuestos; siempre ha pasado aproximadamente lo mismo.

No es verdad que yo diga aquí que León necesita más ayudas que nadie. León necesita gestionar y repararse su propio presupuesto, que es distinto, porque lo haríamos mucho mejor. Esa es la diferencia entre gobernarse y que te gobiernen, entre repartir y que repartan otros, ese es el ejemplo de la frase evidente de que quien parte y bien reparte se lleva la mejor parte; y, evidentemente, un año más con este presupuesto, sabemos quién parte y quién reparte, y quién se lleva la mejor parte. Es, una vez más, el grafismo de la expresión, ¿no?, lo que ocurre cada vez. Por tanto, ya nos gustaría repartirnos nosotros; y si nos equivocamos, nos equivocamos, pero tener ese derecho, hacer nuestro propio presupuesto y distribuirlo con los criterios que nos parezca más oportuno; seguro que iban a quedar mucho mejor.

Me habla usted de datos de renta familiar bruta per cápita, de sociedades mercantiles. Lo que no ha preguntado usted, por ejemplo, en materia de sociedades mercantiles es cuántas son sociedades limitadas, por tanto, con un capital social, como máximo, de 3.000 euros, y cuántas son sociedades anónimas. Se lo digo yo: el 95% de las sociedades que se crean en León son sociedades... No es lo mismo; no, hombre. No es lo mismo la FASA-Renault que la panadería de debajo de su casa, si no es lo mismo, no es lo mismo. Deme usted la cuarta parte de sociedades anónimas, y yo le regalo, pues, el 75% restante de sociedades de responsabilidad limitada; no es lo mismo, como usted sabe, no es lo mismo una empresa y otra empresa.

Pero, bueno, en todo caso, mire, todos estos datos, los datos del empleo. Mire, ¿sabe por qué en León no hay más parados? Porque la gente que no encuentra trabajo se va. León es la principal provincia, la que más tasa de emigración tiene de toda España, la que más. Si Castilla y León tiene... sí, si Castilla y León... junto con Zamora. Si Castilla y León está mal, León está mucho peor. Luego, claro, quien no encuentra empleo se va, quien se va no forma parte de las listas del desempleo de León. Por tanto, esos datos tampoco me acaban de convencer, señor Encabo.

Inversiones industriales, inversiones industriales. Yo le di unos datos muy concretos y muy concisos, que son los datos que se maneja en el Presupuesto. En... eche usted cuentas, entre las provincias de Valladolid y Burgos se llevan el 44% de las inversiones en materia de suelo industrial, sean directamente de la Consejería, sean de empresas públicas, el 44%; y a León, por ejemplo... bueno, el resto a repartir; y a León le corresponde el 8,5%. La participación de León en esta Comunidad, la participación de León en esta Comunidad, con los criterios de la LOFCA, es más o menos del 22%, del 22%. León supone el peso específico y presupuestario que debe tener en esta Comunidad es más o menos del 22%. Despachan ustedes a León con el 8% de las inversiones en materia de suelo industrial, y ahí ya estoy sumando el Parque Tecnológico de Boecillo, Villadangos... Cubillos, mejor dicho, no Villadangos, y el Parque Tecnológico de... sí -perdón-, el Parque Tecnológico de León, Villadangos y Cubillos. No hay nada más para ningún otro parque, no hay más; y eso es el 8,5%; 44% entre Valladolid y Burgos. (Ya acabo, señora Vicepresidenta).

No podemos... ¡Ah!, ha dicho usted una cosa que va a tener que explicarla. Yo, de verdad, creía que, como Patrimonio de la Humanidad, tan importante -y así lo declaró la Unesco- eran Las Médulas, Las Médulas, mire, es la mina de oro más grande del mundo y mejor conservada, la mina de oro romana más grande del mundo y mejor conservada. Por eso es el Patrimonio de la Humanidad. Y el valor científico y arqueológico de Atapuerca es absolutamente innegable, incuestionable; pero es muy duro decir que uno es como una catedral y otro es como una ermita, y que no son cosas que se puedan comparar. Esto, de verdad, lo va a tener que explicar usted o su Grupo Parlamentario en El Bierzo. No les va a gustar nada la comparación. Y créame que yo les voy a explicar que aquí se ha hecho esa comparación: comparar Las Médulas como Atapuerca es comparar una ermita con una catedral.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señor Otero...

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: No les va a gustar absolutamente nada. Y, además, no es verdad y no es justo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): ... vaya concluyendo, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: (Ya termino, señora Presidenta, ya termino, ya termino). Y, por lo demás, bueno, ha terminado usted con una referencia a la representatividad. No nos quite votos, son cincuenta y siete mil, no cincuenta y dos mil, cincuenta y siete mil votos en las Autonómicas, sí, cincuenta y seis mil novecientos sesenta, una cosa así; cincuenta y siete mil... Es igual, no se preocupe, no se preocupe.

Lo que pasa que, sí, hay otros Procuradores en su Grupo que representan más número de electores y en el Grupo Socialista, solo se me plantea una cuestión: ¿por qué no salen ellos a defender el presupuesto de León y sale uno de Salamanca? Lo cual me parece muy bien; además, ya sabe que debatir con usted me parece muy bien, pero ¿por qué no salen ellos a defender el presupuesto para León? Eso no lo he entendido nunca. ¿Por qué? ¿No será que no salen porque no están orgullosos de ese presupuesto y porque no quieren desgastarse políticamente hablando de un presupuesto que no es tan defendible, como usted lo defiende sin ser de León? Hay muchas cuestiones puntuales a las que no me refiero porque no lo entendería: olvidos concretos, omisiones concretas de proyectos concretos de León; pero eso no lo he dicho porque usted no vive el día a día de León, no conoce los proyectos de León, y por eso no íbamos a poder rebatirlos. Irán en las enmiendas parciales.

Porque ya le digo... -ahora sí, de verdad, Presidenta, termino- ya le digo que, en cualquier caso, sabiendo... sabiendo como sabía que la Enmienda de Totalidad no iba a prosperar, antes de este mismo debate ya hemos registrado doscientas cuarenta enmiendas para intentar corregir esos desequilibrios y para intentar hacer justicia... justicia con mi tierra; doscientas cuarenta enmiendas, cien más que el año pasado. Lo cual quiere decir que hace falta mucho más esfuerzo de enmiendas para intentar corregir esa injusticia o esos desequilibrios. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Otero. Para dúplica, señor Encabo.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: Gracias, señora Presidenta. Señor Otero, yo creo que usted está en un momento, evidentemente, preocupante; es decir, yo le aprecio y sabe que en el ámbito personal le tengo un absoluto respeto; pero sé que desde el punto de vista político usted está atravesando unos momentos duros, difíciles. Y ya sabe lo que dice aquel: "Que el éxito tiene muchos padres, pero que el fracaso es huérfano". Y usted ahora se está, evidentemente, haciendo ese hueco, usted está preocupado ante los problemas que tiene el partido, y tiene que enarbolar la bandera del leonesismo, quizás, todavía con mayor vehemencia, con mayor vehemencia, que hace tres años y medio.

Mire, señor Otero, señor Otero, vamos a ver si... si usted se va centrando, se va centrando un poco.

El Grupo Popular tiene encomendadas las... las gestiones de la manera que estima oportuna, y yo tengo el privilegio y el honor de defender los Presupuestos en esta Cámara cuando usted formula esta Enmienda a la Totalidad. Pero al mismo tiempo le digo... es decir, yo, a base de... todos los años de estar manejando todos los datos de León, pues cada vez estoy cogiendo más cariño a León, y quién sabe, a lo mejor, pues, usted me puede seducir dentro de ese partido, la Unión del Pueblo Leonés, que ahora ya intenta incorporar también a Zamora y Salamanca.

Pero hablando ya sobre lo que usted ha estado objetando a mi intervención. Mire, yo lo primero que le puedo decir es que no se conoce bien los Presupuestos. Yo temo muy mucho que de esas doscientas cuarenta enmiendas vayan a estar pidiendo cuestiones tan resueltas como es la sede del Procurador del Común, que ustedes habitualmente todos los años pedían. Me imagino que este año no la habrán pedido, porque ya le anticipo que en los Presupuestos hay una partida muy importante para la sede del Procurador del Común. Es decir, me imagino que usted no pedirá ya tampoco para las vidrieras de la Catedral de León, porque hay una cantidad muy importante -y si no recuerdo mal-, del orden de 720.000 euros, que estaban ya establecidos en este Presupuesto. Creo que tampoco pedirá para la Colegiata de San Isidoro, que le recuerdo que también están incorporados en este Presupuesto.

En definitiva, yo creo, señor Otero, que no tiene incluso ni los datos puestos al día; es decir, si usted tuviera observado cómo ha ido evolucionando la población de León, habría observado que en los años dos mil tres y dos mil cuatro ha habido... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guarden silencio. Vamos a acabar este turno.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: ... un repunte de población; en estos momentos León cuenta con cuatrocientos noventa y cuatro mil leoneses -leoneses para mí son todos aquellos que viven en León-, y ha habido una pequeña... mínima inflexión en el año dos mil cinco, que ha perdido una población del orden de doscientos a trescientos habitantes; pero en los últimos años ha ido ganando población. Es decir, no esté usted contando algo que no se corresponde a la realidad, porque veo que a usted le producen alergia las estadísticas. Mire las estadísticas, lea las estadísticas y observará como estoy en posesión de la verdad.

Habla usted de repartir. Creo que usted tiene un concepto de la política -y permítame que se lo diga-, pues,

bastante mendaz. Esto no es una cuestión de repartir, es una cuestión de cubrir las necesidades de los ciudadanos; esto no es una cuestión de repartir una provincia y otra provincia. No, mire, lo que es, es analizar cuál es la situación de necesidades de nuestras nueve provincias de la Comunidad Autónoma, y, en función de las necesidades y de los compromisos que hemos adoptado, en este caso el Partido Popular, cuando concurrimos a las elecciones de dos mil tres, distribuir esos fondos públicos; pero no es una cuestión de repartir como si fuese esto una partida de naipes. Esto no es una partida de naipes; esto es algo mucho más serio, señor Otero. Por eso me sorprende lo que ha dicho.

Y usted, de una manera bastante malévolamente, si me lo permite, ha estado hablando de mi referencia a Las Médulas y a Atapuerca. Mire, los dos son Patrimonio de la Humanidad, pero el hecho de que los dos sean Patrimonio de la Humanidad no quiere decir que todos vayan a requerir la misma inversión -y usted sabe perfectamente a lo que me estoy refiriendo-, porque sería absurdo, por extensión. ¿Qué quiere decir, que todo lo que sea Patrimonio de la Humanidad hay que invertir la misma cuantía para no caer en discriminaciones? Eso es un concepto de la política auténticamente mezquino; es decir, por... auténticamente mezquino, porque, al final, por elevación, no habría dinero para atender los compromisos de esos Patrimonios de la Humanidad, que me merecen -como usted sabe perfectamente- todo el respeto Las Médulas, como el conjunto del Patrimonio de la Humanidad que pueblan esta Comunidad Autónoma, afortunadamente.

Y ya para concluir, y haciendo una breve reflexión sobre estos Presupuestos, señalar -tal como ha establecido y ha dicho de una manera clara y contundente la Consejera- que son unos Presupuestos claramente sociales, que son unos Presupuestos inversores. Y a mí me gustaría, sobre todo, llamarle a la reflexión sobre lo que han evolucionado los Presupuestos entre los años dos mil tres y dos mil siete. Aquí, cuando nos reunimos por primera vez, hace tres años, para aprobar los Presupuestos para el año dos mil cuatro, estábamos hablando de 7.442 millones de euros... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guarden silencio. Vamos a acabar el turno.

EL SEÑOR ENCABO TERRY: ... hoy estamos hablando de unos Presupuestos de 9.652 millones de euros; es decir, un crecimiento ni más ni menos que del 29,6%, aunque a usted le moleste, señor Losa. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Portavoz. Vamos a someter a votación, de conformidad con lo establecido en el grupo... Junta de Portavoces... Por favor, cierren

las puertas. De conformidad con el parecer expresado por la Junta de Portavoces y por la Mesa de la Cámara, procedemos a someter a votación de forma agrupada las dos Enmiendas a la Totalidad de Devolución presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil siete que acaban de ser debatidas. ¿Votos a favor de las Enmiendas a la Totalidad? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y tres. En contra: cuarenta y seis. Ninguna abstención. En consecuencia, quedan rechazadas las Enmiendas a la Totalidad que solicitan la devolución del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil siete, presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto. El Proyecto de Ley será remitido a la Comisión de Hacienda de estas Cortes para que prosiga su tramitación reglamentaria.

A continuación, Señorías, procedemos a someter a votación la Enmienda a la Totalidad de Devolución presentada al Proyecto de Ley de Medidas Financieras que acaba de ser debatida. ¿Votos a favor de la Enmienda a la Totalidad? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Votos emitidos: setenta y nueve. A favor: treinta y dos. En contra: cuarenta y seis. Y una abstención. En consecuencia, queda rechazada la Enmienda a la Totalidad que solicita la devolución del Proyecto de Ley de Medidas Financieras, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. El Proyecto de Ley, asimismo, será remitido a la Comisión de Hacienda de estas Cortes para que prosiga su tramitación reglamentaria.

Muchas gracias, Señorías. Y sin más asuntos, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cinco minutos].